



# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 9 de septiembre de 2020	Sesión 6

## SUMARIO

<b>ASISTENCIA</b> .....	<b>7</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con las medidas de prevención en caso de contingencia, y de control y prevención ante el contagio de covid-19.	7
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	<b>7</b>
<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b> .....	<b>11</b>
<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	
De la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del PRI, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 24 y se adicionan los artículos 137 Bis y 137 Ter de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. <b>Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.</b> .....	<b>15</b>
De la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con la que remite el Informe sobre la auditoría externa de su matrícula correspondiente al primer semestre de 2020.	

**Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. . . . . 15**

De la Secretaría de Gobernación, mediante la que remite el segundo Informe de labores correspondiente a las Secretarías de Gobernación; de Agricultura y Desarrollo Rural, de Bienestar; de Comunicaciones y Transportes; de Cultura; de Defensa Nacional; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Economía; de Educación Pública; de Energía; de la Función Pública; de Hacienda y Crédito Público; de Marina; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Relaciones Exteriores; de Salud; de Seguridad y Protección Ciudadana; del Trabajo y Previsión Social, y de Turismo. **Se turnan a las comisiones correspondientes, para su consulta. . . . . 15**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO**

La Presidencia informa a la Asamblea se recibió del titular del Poder Ejecutivo Federal, con fecha 8 de septiembre del 2020, el paquete económico para el ejercicio fiscal 2021 e instruye a la Secretaría dar cuenta de los asuntos:

–Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen. . . . . 22**

–Iniciativa con proyecto de decreto por el que se establece el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021. **Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen. . . . . 23**

–Criterios Generales de Política Económica de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2021. **Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento. . . . . 23**

–Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen. . . . . 23**

–Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. **Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen. . . . . 23**

–Listado de las zonas de atención prioritarias rurales y urbanas 2021; con su respectiva nota metodológica sobre la determinación de las zonas de atención prioritaria 2020; y propuesta de declaratoria de determinación de las zonas de atención prioritaria 2021; así como la estimación del monto de los recursos federales para cumplimentar la política de subsidios en materia de vivienda para el ejercicio fiscal 2021. **Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo Social, para opinión. 23**

-Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <b>Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b> . . . . .	23
---	----

**ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN MATERIA DE POLÍTICA INTERIOR**

En la primera ronda de intervenciones, hacen uso de la voz:

-El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena. . . . .	24
-La diputada Dulce Alejandra García Morlan, del PAN. . . . .	25
-El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI. . . . .	27
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT. . . . .	28
-La diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC. . . . .	29
-La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, del PES. . . . .	30
-El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, del PVEM. . . . .	31
-La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del PRD. . . . .	32

Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:

-La diputada Claudia Reyes Montiel, del PRD. . . . .	33
-La diputada Erika Mariana Rosas Uribe. . . . .	34
-La diputada Irma María Terán Villalobos, del PES. . . . .	35
-La diputada Carmen Julia Prudencio González, de MC. . . . .	36
-El diputado Manuel Huerta Martínez, del PT. . . . .	37
-La diputada María Lucero Saldaña Pérez, del PRI. . . . .	39
-La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza, del PAN. . . . .	40
-La diputada Rocío Barrera Badillo, de Morena. . . . .	41

<b>La Presidencia da por concluido el análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno, en materia de política interior. De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.</b> . . .	42
---	----

**COMUNICACIONES OFICIALES**

De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones. **Aprobados. Comuníquense.** . . . . . 42

De la Junta de Coordinación Política, con la cual se comunica la baja del diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, al Grupo Parlamentario del PRI. **De enterado, actualícense los registros parlamentarios.** . . . . . 42

De la Junta de Coordinación Política, mediante la cual se comunica el alta del diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, al Grupo Parlamentario del PRD. **De enterado, actualícense los registros parlamentarios.** . . . . . 43

La diputada Dulce María Sauti Riancho, presidenta de la Mesa Directiva, hace suya la propuesta del diputado Carol Antonio Altamirano, de Morena, y se solidariza con las víctimas de los sismos ocurridos en septiembre de 2017, en Oaxaca, y reconoce el trabajo realizado por la sociedad civil en favor de la atención a los damnificados por dichos fenómenos naturales. . . . . 43

**INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS****DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO**

-La diputada Hilda Patricia Ortega Nájera, de Morena, desde la curul, quien solicita un minuto en memoria de las personas que han fallecido por este motivo, mismo que se obsequia. . . . . 43

**CONFLICTO POR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA PRESA LA BOQUILLA, EN CHIHUAHUA**

-El diputado Alan Jesús Falomir Saenz, de MC. . . . . 44

**LLAMADO AL INAPESCA A HOMOLOGAR EL FIN DE LA VEDA PARA LAS ZONAS DEL CENTRO-NORTE DE SINALOA Y SUR DE SONORA**

-El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT. . . . . 44

**CONFLICTO POR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA PRESA LA BOQUILLA, EN CHIHUAHUA**

-El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN. . . . . 45

-El diputado Alfredo Porras Domínguez, del PT. . . . . 45

**SE DESPOLITICE LA APROPIACIÓN DEL AGUA, ENTRE LAS ENTIDADES DE CHIHUAHUA Y TAMAULIPAS**

-La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del PES. . . . . 45

**INICIATIVAS Y PROPOSICIONES**

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.....	<b>46</b>
<b>CLAUSURA Y CITA .....</b>	<b>46</b>
<b>RESUMEN DE LOS TRABAJOS .....</b>	<b>47</b>
<b>DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.</b>	<b>48</b>



**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

---

**ASISTENCIA**

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 275 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho** (a las 11:26 horas): Se abre la sesión del día miércoles 9 de septiembre de 2020.

Su atención, por favor, diputadas y diputados. Pido a la Secretaría dar lectura a las medidas de prevención.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Doy lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia. Que identifiquen las salidas y acceso a las rutas de evacuación, que en caso de contingencia sigan las indicaciones del personal brigadista, quienes les indicarán las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos.

Como medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19, se recomienda que, al toser o estornudar, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, utilizar los contenedores de base de alcohol en gel, no tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos. No saludar de mano o beso en cara, en caso de síntomas de fiebre mayor a 38 grados deberá presentarse a servicio médico.

Es cuanto, presidenta.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día que contiene los asuntos a tratar en esta sesión.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica se consulta si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse en manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse en manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Orden del día**

Miércoles 9 de septiembre de 2020.

Acta de la sesión anterior

**Comunicaciones oficiales**

**De la diputada Anilú Ingram Vallines**

Solicita el retiro de iniciativa.

**De la Universidad Autónoma de Tamaulipas**

Remite el Informe de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al primer semestre del año 2020.

**De la Secretaría de Gobernación**

Remite el segundo Informe de labores de las secretarías de Gobernación, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Bienestar, de Comunicaciones y Transportes, de Cultura, de Defensa Nacional, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Economía, de Educación Pública, de Energía, de la Función Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Marina, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Relaciones Exteriores, de Salud, de Seguridad y Protección Ciudadana, del Trabajo y Previsión Social, y de Turismo.

**Iniciativas del titular del Poder Ejecutivo Federal**

De decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Criterios Generales de Política Económica.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2021, con su respectiva nota metodológica y el listado de dichas zonas, así como de la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del Gobierno Federal, en materia de vivienda y de suelo.

Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno**

### **Análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política interior**

#### **Iniciativas**

Que reforma los artículos 7o., 10 y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 5o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 31 Ter a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por la diputada Saraí Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lucía Flores Olivo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de eliminación del IVA a los preservativos, a cargo de la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, a cargo de la diputada María Teresa Marú Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.



Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Carlos Alberto Morales Vázquez y Ana Lucia Riojas Martínez.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo de la diputada Lucia Flores Olivo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Sarai Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, para integrar la atención, prevención y sanción del acoso en los espacios públicos y en los medios de transporte público, a cargo de la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada María Teresa Marú Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 9o. y 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por los diputados Carlos Alberto Morales Vázquez y Ana Lucia Riojas Martínez.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Víctimas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social, a cargo del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto por el que se declara el día 5 de junio como el Día Nacional de Prevención de Incendios, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Ganadería.

### **Proposiciones**

Con punto de acuerdo relativo a los desastres naturales en el Istmo de Tehuantepec, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SFP, a investigar los presuntos casos de corrupción y extorsión en el Programa Sembrando Vida; a la Secretaría de Bienestar, a hacer pública la información sobre el mismo y; a la ASF, a efecto de que lo incluya en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019 y 2020, a cargo de la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, a garantizar la sanción máxima que por ley le corresponde, al exfuncionario municipal responsable de los delitos flagrantes cometidos en contra de una niña de 10 años de edad, el pasado 26 de julio del presente año en Puerto Vallarta, Jalisco, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Puebla, a reformar la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, y establecer la obligación de los ayuntamientos para destinar anualmente a sus juntas auxiliares, un monto equivalente de las participaciones que reciban, a fin de garantizarles recursos mínimos para el cumplimiento de sus funciones, a cargo del diputado Edgar Guzmán Valdéz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP y a las 32 entidades federativas, a fortalecer las acciones en materia de atención y combate al sobrepeso y obesidad infantil, suscrito por los diputados Arturo Escobar y Vega, Leticia Mariana Gómez Ordaz y

diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a diversas secretarías de estado, y a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a implementar un programa urgente, para otorgar materiales tecnológicos tales como tablets, computadoras o televisiones digitales, e internet, para el desarrollo del ciclo escolar 2020-2021, a la población mexicana que no cuente con estos insumos en sus hogares, así como a garantizar que los contenidos de los programas educativos que serán transmitidos por televisión abierta, observen los principios de inclusión y accesibilidad, a cargo de la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a establecer un mecanismo de supervisión inmediata y en tiempo real en la próxima entrega de fertilizante, para los beneficiarios de Programa Fertilizantes para el Bienestar, a fin de garantizar que éste llegue exclusivamente a los productores del campo que efectivamente siembran y se evite el desvío de recursos hacia a personas que no realizan esta actividad; y a la ASF, a realizar una auditoría de cumplimiento sobre dicho programa en la que se constate, entre otros puntos, la veracidad de su padrón de beneficiarios, a cargo del diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a los gobiernos de las entidades federativas y a las autoridades municipales, a gestionar la infraestructura y vialidades de movilidad sustentable incluyente y segura para automotores, bicicletas y peatones, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al CSG, a dictar las medidas necesarias y su aplicación inmediata, a fin de salvaguardar la integridad física, mental y operativa del personal de la salud, que tienen contacto directo con el virus SARS-COV-2, causante de la enfermedad conocida como covid-19, a cargo del diputado Ricardo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a continuar la redefinición de los trámites para la exportación de los 63 tipos de acero, considerando los permisos y

licencias para incentivar la inversión a México, con la finalidad de conservar y proteger la industria nacional, a cargo del diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar gestiones y acuerdos con las entidades federativas y los municipios, a fin de garantizar que las instituciones educativas del país, tengan acceso a los servicios de agua potable, saneamiento e higiene ante la amenaza que sigue representando la existencia del virus SARS-COV2, suscrito por los diputados Arturo Escobar y Vega, José Ricardo Gallardo Cardona y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Puebla, en coordinación con las autoridades municipales, a habilitar áreas con computadoras y acceso a internet para que puedan ser utilizadas por alumnos, alumnas y docentes que no cuentan con esas herramientas y puedan continuar con sus actividades, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SEP, a garantizar la inclusión educativa para todas las niñas, niños y adolescentes, con especial atención a alumnos con discapacidad; asimismo a implementar una estrategia de salud mental a favor de la niñez, de sus padres, cuidadores y profesores durante la impartición de clases a distancia, a cargo de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, a esclarecer el asesinato del joven Jonathan Alberto Santos, explorando y agotando todas las líneas posibles de investigación, a fin de dar con los responsables y garantizar la aplicación de la justicia y el castigo correspondiente a los culpables de este delito ocurrido el pasado 11 de agosto del presente año en Zapopan, Jalisco, suscrito por los diputados Hortensia María Luisa Noroña Quezada y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al SIPINNA y al DIF, a fortalecer las políticas para garantizar el bienestar y los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes en todos los centros de cuidado y albergues

infantiles dentro del territorio nacional; y de presentarse abusos, agresiones o cualquier otro probable delito se investiguen y, en su caso, se sancionen según corresponda, suscrito por los diputados Arturo Escobar y Vega, Leticia Mariana Gómez Ordaz y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nayarit y al Ayuntamiento de Bahía de Banderas, a difundir en la población los protocolos preventivos y de acción para los casos de emergencias o desastres en el marco la temporada de ciclones tropicales 2020, a cargo de la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SHCP, a la Sader y a la Conapesca, a establecer un aumento en el porcentaje de los estímulos fiscales aplicables en todo el territorio nacional a la gasolina menor a 91 octanos y al diésel para uso en el sector pesquero y agropecuario, a cargo de la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS y al ISSSTE, a generar un programa de acción específico en materia de salud mental, con el objetivo de prevenir el suicidio, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la STPS, a realizar convenios de colaboración a fin de que se considere el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” como servicio social para las personas que sean egresadas exitosamente de dicho programa y que tienen pendiente de prestar el servicio social para concluir sus carreras universitarias o técnicas, a cargo de la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, a llevar a cabo un programa de acondicionamiento de áreas verdes en sus instalaciones de exploración y producción, a cargo de la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena.»

## ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica se consulta si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Diputados, quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes ocho de septiembre de dos mil veinte, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

### Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos cincuenta y cinco diputadas y diputados, a las once horas con veinticinco minutos del martes ocho de septiembre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia sanitaria.

En votación económica, se dispensa la lectura del Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Desde su curul realiza comentarios respecto al acta de la sesión anterior el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. Quien manifiesta que, en la sesión pasada, en virtud del cumplimiento de las medidas de sana distancia, él se encontraba en su oficina en el momento que fue aludido por el diputado Mario Delgado Carrillo, por lo que solicita se incluya en el acta, que: sin la intervención de la Secretaría de Gobernación, la hoy Presidenta de la

Mesa Directiva no estaría en ese cargo, y que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo no la reconoce.

La Presidencia hace aclaraciones y solicita que las expresiones del diputado queden integradas en el acta.

En votación económica se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, integrando las observaciones realizadas por el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, y no habiendo oradores registrados, de igual manera en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De las Universidades Guanajuato, de Quintana Roo, Veracruzana, Politécnica del Golfo de México, y Autónomas de Chiapas, del Estado de Morelos, de Occidente, de Querétaro, de Tlaxcala, y del Instituto Tecnológico Superior Centla, por la que remiten los Informes de las auditorías externas a sus matrículas, correspondiente al primer semestre del año dos mil veinte. Se turnan a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

b) De las diputadas y los diputados:

- María Guadalupe Almaguer Pardo, Abril Alcalá Padilla y Antonio Ortega Martínez, por las que comunican que dejan de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Oscar Bautista Villegas y Jesús Sergio Alcántara Núñez, por las que comunican que dejan de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

c) De la coordinación de los grupos parlamentarios:

- Del Partido de la Revolución Democrática, por la que comunica la incorporación a esta bancada de las diputadas y el diputado: María Guadalupe Almaguer Pardo, Abril Alcalá Padilla y Antonio Ortega Martínez.
- Del Partido Revolucionario Institucional, por la que comunica la incorporación a esta bancada de los diputados: Oscar Bautista Villegas y Jesús Sergio Alcántara Núñez.

De enterado actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Cámara de Senadores, con la que remite:

- Mediante la cual manifiesta que se declaró legalmente constituida y se eligió a la Mesa Directiva, con el acuerdo de nombrar cuatro secretarías más para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Acuerdo por el que se establece el calendario de sesiones para el primer período ordinario del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. De enterado.
- Acuerdo por el que se modifica la integración de la Junta de Coordinación Política para el tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. De enterado.
- Dos proposiciones con puntos de acuerdo, por las que solicita a la Cámara de Diputados que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para dos mil veintiuno, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios.

Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

e) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por la que da contestación a un punto de acuerdo aprobado en la Cámara de Diputados, por el que condena los actos de violencia política en razón de género hacia las diputadas locales del Congreso del estado de Morelos. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.

f) Del Congreso del estado de Jalisco, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados en la Cámara de Diputados, y en la Comisión Permanente, por el que condena los actos de violencia política en razón de género y concerniente a la erradicación de matrimonios infantiles forzados. Se turnan la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento, y al promovente respectivamente.

g) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, en materia de adecuación

constitucional, presentada por el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se adiciona una fracción cuarenta y uno al artículo cuatro; una fracción sexta al artículo treinta y cinco, recorriendo las fracciones subsecuentes, una fracción sexta al artículo ochenta y un artículo noventa y seis bis a la Ley de Hidrocarburos y adiciona un artículo sesenta y uno-G a la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Ovidio Salvador Peralta Suárez, de Morena. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Energía, para dictamen.

- Por el que se reforman los artículos doscientos setenta y uno y doscientos setenta y cinco de la Ley Federal de Derechos, presentada por el senador Manuel Añorve Baños, del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se adiciona una fracción nueve al artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el senador Gustavo Madero Muñoz, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se reforma el artículo sesenta y uno de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

El siguiente punto del Orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, por lo que se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Sarai Núñez Cerón, que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes del

Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Ernesto Javier Nemer Alvarez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos dos, cuatro, siete y catorce de la Ley General de Bibliotecas. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.

- Juanita Guerra Mena, de Morena, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos. Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Marina, para dictamen, y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para opinión.

- Benjamín Robles Montoya, que reforma el artículo ochenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para eliminar el concepto de Seguridad Interior, suscrita por la diputada Maribel Martínez Ruiz, ambos del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo dos A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por legisladores integrantes de los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, de Encuentro Social, de Morena y del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Carolina García Aguilar, de Encuentro Social, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo Veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía. Se turna a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, para dictamen, y a la Comisión Igualdad de Género, para opinión.

- Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos ciento cuarenta y seis y ciento setenta de la Ley General

de Educación, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega e integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona el artículo dos-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Desde su curul, el diputado José Luis Lixa Abimerhi solicita a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Juárez Piña. La Presidencia comenta si algún diputado o diputada quiere adherirse y suscribir algún proyecto, con motivo de las medidas sanitarias actuales, recurra a los grupos parlamentarios para preverlo.

- Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, de Morena, que reforma los artículos cuarenta y cinco, cuarenta y nueve y cincuenta y uno de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Se turna a la Comisión de Pesca, para dictamen.

- José Martín López Cisneros, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cincuenta y seis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inelegibilidad de las personas para ocupar cargos públicos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos cincuenta, cincuenta y dos, y cincuenta y seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Carlos Iván Ayala Bobadilla, de Morena, que reforma el artículo trece de la Ley Federal de Consulta Popular. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen, e insértese íntegramente en el Diario de los Debates.

- Flora Tania Cruz Santos, de Morena, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, relativa a la educación de calidad y de excelencia. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

- María Isabel Alfaro Morales, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes acuerdos:

- De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

- De los órganos de gobierno, por el que se establecen las medidas que aplicarán en las sesiones ordinarias presenciales, que se celebren en el tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, durante la Contingencia Sanitaria.

En votación económica, se aprueban los acuerdos. Comuníquense.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, referente al Análisis del Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las trece horas con dieciocho minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar

el día de mañana miércoles nueve de septiembre de dos mil veinte, a las once horas, en modalidad presencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobada el acta.

---

### COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Continúe la secretaría.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente, y de conformidad con el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito respetuosamente sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 24 y se adicionan los artículos 137 Bis y 137 Ter de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, presentada por la que suscribe, diputada Anilú Ingram Vallines, de Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, reciba un cordial saludo.

Atentamente

San Lázaro, a 7 de septiembre de 2020.— Diputada Anilú Ingram Vallines (rúbrica).»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se tiene por retirada. Y actualícense los registros parlamentarios.**

o

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** «Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

De conformidad con el artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020, por este conducto envié a usted, en formato impreso y electrónico:

-Informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del primer Informe semestral 2020 de nuestra Universidad.

-Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del primer semestre 2020.

-Formato de Informe de matrícula emitido por la DGESE/SEP del primer semestre 2020.

Sin otro particular, le reitero mis atentas consideraciones.

Atentamente

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 31 de agosto del 2020.— Ingeniero José Andrés Suárez Fernández (rúbrica), rector.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.**

o

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento al mandato constitucional, me permito remitir a usted copia del oficio número SG/CASG/012/2020 así como 1 disco compacto y 1 ejemplar impreso engargolado del segundo informe de labores de la Secretaría de Gobernación. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “A”)*

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número 100.-0555-2020, mediante el cual:

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural refiere que el segundo informe de labores de dicha dependencia puede ser consultado en la dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/agricultura/documentos/informe-de-labores-2018-2024>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las diputadas y los diputados federales dicha información en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número 100.-206/2020, mediante el cual:

La Secretaría de Bienestar refiere que el segundo informe de labores de dicha dependencia puede ser consultado en la dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/segundo-informe-de-labores>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las diputadas y los diputados federales dicha información en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.



Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número 1.6.154/2020, mediante el cual:

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes refiere que el segundo informe de labores de dicha dependencia puede ser consultado en la dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/sct/documentos/segundo-informe-de-labores-comunicaciones-2019-2020>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las diputadas y los diputados federales dicha información en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número SC/219/2020, mediante el cual:

La Secretaría de Cultura refiere que el segundo informe de labores de dicha dependencia puede ser consultado en la dirección electrónica:

<https://www.cultura.gob.mx/informes-institucionales/>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las diputadas y los diputados federales dicha información en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número 4392, mediante el cual:

La Secretaría de la Defensa Nacional refiere que el segundo informe de labores de dicha dependencia puede ser consultado en la dirección electrónica:

[http://transparencia.sedena.qob.mx/pdf/Informe\\_de\\_Labores2019-2024/2º\\_Informe\\_de\\_Labores\\_2019-2024.pdf](http://transparencia.sedena.qob.mx/pdf/Informe_de_Labores2019-2024/2º_Informe_de_Labores_2019-2024.pdf)

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las diputadas y los diputados federales dicha información en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número I.113.UPDI.505.2020, mediante el cual:

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano refiere que el segundo informe de labores de dicha dependencia puede ser consultado en la dirección electrónica:

[www.gob.mx/sedatu/documentos/segundo-informe-de-labores-2020](http://www.gob.mx/sedatu/documentos/segundo-informe-de-labores-2020)

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las diputadas y los diputados federales dicha información en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número 113.2020.OEL.158, mediante el cual:

La Secretaría de Economía refiere que el segundo informe de labores de dicha dependencia puede ser consultado en la dirección electrónica:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/573907/ECONOMIA\\_SEGUNDO\\_INFORME\\_LABORES\\_2019-2020\\_pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/573907/ECONOMIA_SEGUNDO_INFORME_LABORES_2019-2020_pdf)

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las diputadas y los diputados federales dicha información en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número DGPPyEE/238/2020, mediante el cual:

La Secretaría de Educación Pública refiere que el segundo informe de labores de dicha dependencia puede ser consultado en la dirección electrónica:

[http://planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/2do\\_informe\\_de\\_labores.pdf](http://planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/2do_informe_de_labores.pdf)

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las diputadas y los diputados federales dicha información en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento al mandato constitucional, me permito remitir a usted copia del oficio número SENER. 100/2020/313, así como 500 ejemplares impresos del segundo informe de labores de la Secretaría de Energía, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo y 3 adicionales para centros de estudio y bibliotecas de la Cámara citada.

Lo anterior, con el propósito de que se haga llegar a las diputadas y los diputados federales el ejemplar correspondiente del informe anual de labores de la dependencia referida.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento al mandato constitucional, me permito remitir a usted copia del oficio número FP/100/343/2020, así como 500 ejemplares en disco compacto del segundo informe de labores de la Secretaría de la Función Pública, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo y 3 adicionales para centros de estudio y bibliotecas de la Cámara citada.

Lo anterior, con el propósito de que se haga llegar a las diputadas y los diputados federales el ejemplar correspondiente del informe anual de labores de la dependencia referida.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número 100.-172, mediante el cual:

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público refiere que el segundo informe de labores de dicha dependencia puede ser consultado en la dirección electrónica:

[https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/es/transparencia/planes\\_programas\\_e\\_informes](https://www.transparencia.hacienda.gob.mx/es/transparencia/planes_programas_e_informes)

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las diputadas y los diputados federales dicha información en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento al mandato constitucional, me permito remitir a usted copia del oficio número A.-1214, así como 500 ejemplares en disco compacto del segundo informe de labores de la Secretaría de Marina, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo y 3 adicionales para centros de estudio y bibliotecas de la Cámara citada.

Lo anterior, con el propósito de que se haga llegar a las diputadas y los diputados federales el ejemplar correspondiente del informe anual de labores de la dependencia referida.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número 00996, mediante el cual:

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales refiere que el segundo informe de Labores de dicha dependencia puede ser consultado en la dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/semarnat>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las diputadas y los diputados federales dicha información en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

De conformidad con lo previsto por el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece: “Los Secretarios del Despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”. me permito hacer llegar a usted copia del oficio número DEP-0654/20, mediante el cual:

La Secretaría de Relaciones Exteriores refiere que el segundo informe de labores de dicha dependencia puede ser consultado en la dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/sre/documentos/segundo-informe-de-labores-2019-2020?idiom=es>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las diputadas y los diputados federales dicha información en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

————— o —————

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”.

En cumplimiento al mandato constitucional, me permito remitir a usted copia del oficio número SS-00404, así como 500 ejemplares en disco compacto del segundo informe de labores de la Secretaría de Salud, cantidad equivalente a los ciudadanos legisladores integrantes de ese órgano legislativo y 3 adicionales para centros de estudio y bibliotecas de la Cámara citada.

Lo anterior, con el propósito de que se haga llegar a las diputadas y los diputados federales el ejemplar correspondiente del informe anual de labores de la dependencia referida.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

————— o —————

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número SSPC/CEI/032/2020, mediante el cual:

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana refiere que el segundo informe de labores de dicha dependencia puede ser consultado en la dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/sspc/documentos/segundo-informe-de-labores-sspc>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las diputadas y los diputados federales dicha información en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

————— o —————

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número STPS/OS/062/2020, mediante el cual:

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social refiere que el segundo informe de labores de dicha dependencia puede ser consultado en la dirección electrónica:

<https://bit.ly/32vGjpU>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las diputadas y los diputados federales dicha información en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Como es de su conocimiento el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos”; me permito hacer llegar a usted copia del oficio número ST/DGSE/115/2020, mediante el cual:

La Secretaría de Turismo refiere que el segundo informe de labores de dicha dependencia puede ser consultado en la dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/sectur/articulos/secretaria-de-turismo-segundo-informe-de-labores-2019-2020?idiom=es>

Lo anterior, con el propósito de que se haga del conocimiento de las diputadas y los diputados federales dicha información en cumplimiento de la obligación constitucional en comento.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un cordial saludo.

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Remítanse a las comisiones correspondientes, para su consulta.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** El titular del Ejecutivo federal remitió a esta soberanía las siguientes iniciativas...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Permítame un momento, compañera secretaria.

---

## INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Previamente tengo que informar a esta honorable asamblea que ayer, martes 8 de septiembre del año en curso, esta Presidencia recibió el paquete económico para el ejercicio fiscal 2021 que remite el titular del Ejecutivo federal. Por lo tanto, solicito a la Secretaría dar cuenta de los asuntos.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** El titular del Ejecutivo federal remitió a esta soberanía iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “B”)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

o

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** El titular del Ejecutivo federal remitió a esta soberanía iniciativa con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “C”)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

o

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** El titular del Ejecutivo federal remitió a esta soberanía Criterios Generales de Política Económica de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2021. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “D”)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Túrnese a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

o

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Continúe la Secretaría.

**La secretaria diputada Julieta Macías Rábago:** El titular del Ejecutivo federal remitió a esta soberanía iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “E”)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

o

**La secretaria diputada Julieta Macías Rábago:** El titular del Ejecutivo federal remitió a esta soberanía iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “F”)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

o

**La secretaria diputada Julieta Macías Rábago:** El titular del Ejecutivo federal remitió a esta soberanía propuesta de declaratoria de las zonas de atención prioritaria 2021; con su respectiva nota metodológica y el listado de dichas zonas, así como de la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del gobierno federal, en materia de vivienda y de suelo. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “G”)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Túrnese a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen; y a la Comisión de Desarrollo Social, para opinión.

o

**La secretaria diputada Julieta Macías Rábago:** El titular del Ejecutivo federal remitió a esta soberanía Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo “H”)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

**ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL  
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO  
DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,  
EN MATERIA DE POLÍTICA INTERIOR**

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** El siguiente punto del orden del día es el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo 69 constitucional en materia de política interior.

Atendiendo a lo establecido en el tercer resolutivo del acuerdo aprobado para la realización de este análisis, se llevarán a cabo dos rondas de posicionamientos. La intervención de las diputadas y los diputados inscritos será hasta por cinco minutos.

Honorable asamblea, se les informa que, para el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, las intervenciones de los grupos parlamentarios se darán de acuerdo a su representatividad en la Cámara. Para cada tema se realizarán dos rondas de posicionamientos.

La primera ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios será de mayor a menor y a segunda ronda de menor a mayor, bajo este formato acordado por la asamblea.

Es preciso mencionar que únicamente podrán aceptarse mociones para alusiones personales, debido a que estaremos analizando el Informe que no es propiamente un debate.

Tiene la palabra el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, compañero diputado Bonifaz Moedano.

**El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** Con el permiso de la Presidencia. Saludo con mucho afecto y respeto a todos, al auditorio del Canal del Congreso, a mis paisanas y paisanos chiapanecos. Buenos días a todas y a todos.

Hoy, estimadas y apreciables diputadas y diputados, nos toca analizar el Segundo Informe de Gobierno de la República en materia de Política Interior. No debemos olvidar que este tema se relaciona con el ambiente de incertidumbre y desconcierto en que se encontraba la nación en el año de 2018.

La escalada delincriminal organizada no tenía una política integral de Estado que permitiera su neutralización y desaparición con acciones graduales y constantes. Solo creaba cuadros de espectáculo.

El Estado mexicano no contaba con un mecanismo coordinador de acciones institucionales que se fundara en la fortaleza del federalismo, que incluyera real y operativamente a las instancias federales, estatales y municipales.

El análisis real y constante en la situación del país en materia de seguridad, junto con la acción organizada de las fuerzas de la Guardia Nacional, Defensa Nacional y la Armada de México, permiten ahora contar con una estrategia que está dando resultados en los hechos, incluso, la participación de dichas corporaciones en la estrategia nacional de salud contra la pandemia de covid-19 ha sido un apoyo constante e invaluable.

Ahora, la coordinación de acciones –debemos decirlo– se evalúa y se corrige en la realidad de manera permanente y con la conducción directa del presidente de la República, sin crear los escenarios falsos que en el pasado no arrojaron cumplimiento de metas.

Hoy, no hay simulaciones, por eso, regionalizar la acción de las fuerzas de seguridad con la suficiente capacidad y potencialidad está alcanzando esa paz que se debe garantizar en todo el territorio nacional.

Y hay una orientación básica que soporta el trabajo cotidiano del gobierno federal y que es preservar el Estado de derecho sustentando en el principio de gobernabilidad democrática que obliga a las instituciones a reformularse con la atención de la ciudadanía. Se sale de los pasillos de palacio para ir al sentir social como programa primario de gobierno.

Hay, entonces, una filosofía central de construcción de ambientes democráticos, que es el mejor sustento para dar paso a la paz pública y al desarrollo político. La estrategia tiene buena aceptación en la sociedad, se basa en atender también necesidades de los sectores sociales que con frecuencia se alejan de la coexistencia pacífica para incorporarse a los grupos de la delincuencia. Por eso, se prioriza en los grupos más pobres.

Es una forma racional de acercarse al tejido social y de construirlo. Los indicadores de delincuencia y seguridad



van mostrando gradualmente los avances y esto es labor integrada entre la federación y los estados. No hay manera de que el pacto federal para la vida en paz se consolide sin la voluntad activa de estas instituciones fundamentales en la soberanía nacional.

Los delitos del fuero común, así como los federales disminuyen, y ahora se fortalecen estrategias con un nuevo modelo de policía y justicia. Se da vigor a las corporaciones municipales y a las de nivel estatal en una acción estrechamente vinculada a la Guardia Nacional y las fiscalías locales.

Este es un reto mayor que llevará muchas horas de trabajo, pero se toma el asunto con la seriedad necesaria a un objetivo de pacificación de la nación al que nos dirigimos con constancia.

Lo mismo observamos en derechos humanos en esta materia, el Estado mexicano en este sentido responde con una política dirigida específicamente a las víctimas de violaciones en derechos humanos. Por eso se crearon mecanismos con la Organización de Naciones Unidas que propician acompañar la actividad de la Guardia Nacional con la participación ciudadana, para precisar sus ámbitos de acción con mayor transparencia, que se rindan cuentas oportunamente y a un tiempo dignifiquen y profesionalicen la función policial.

Es importante, de igual modo, el trabajo serio que se hace del asunto de los 43 normalistas de Ayotzinapa, cuyo compromiso es claro y firme del gobierno de la República, castigar a los culpables y conocer dónde están los jóvenes que fueron desaparecidos por acciones concertadas, incluso por parte de los funcionarios de las distintas instancias de gobierno.

Ahora se aborda también la defensa de periodistas y personalidades que se dedican a informar a la sociedad y se toman las previsiones para proteger a personas que dedican su vida a promover los derechos humanos en México. No hay demagogia tradicional que caracterizó estas actividades en el pasado, todas las instituciones se alinean en esta función sustantiva del Estado...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañero diputado...

**El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** ...se va construyendo...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Su tiempo se ha agotado.

**El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** Señora presidenta, con respeto, apelo a su tolerancia. Concluyo.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** La tendrá.

**El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** Gracias. Se va construyendo con persistencia un gobierno basado en la comunidad y comunicación estrecha entre el Estado y la sociedad. Así se reafirma la pacificación del país, no como corolario demagógico, sino como una meta alcanzable.

La política interior en el país se caracteriza por una constante de apoyo y servicio hacia las personas más desprotegidas, a la vez que va consolidando estrategias muy definidas en función del objetivo de pacificación y desarrollo de la vida en cordialidad, una vida que se finque en el respeto mutuo, que crea y logra lazos de comprensión en comunidad, que genera sentimientos de conjunto social, cuyos propósitos tienen una aspiración común que da fuerza a la soberanía nacional y hace de la justicia...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañero diputado.

**El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** ...y el Estado de derecho dos parámetros que guían la conducta humanista del comportamiento...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Esta Presidencia ha sido sobradamente tolerante...

**El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** ...de todas y todos los mexicanos. Muchas gracias, presidenta, por su tolerancia.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra la diputada Dulce Alejandra García Morlan, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** México sigue esperando. El pueblo mexicano sigue esperando con anhelo que el cambio prometido pronto se vuelva realidad.

La triste noticia es que probablemente ese cambio no pueda darse, al menos que el próximo año el pueblo sabio dé un

golpe de timón y devuelva nuevamente su confianza a quienes en verdad amamos a México.

Durante esta administración hemos sido testigos de cómo, en la política de simulación y redes de complicidad, han conducido al fracaso de las metas de la vida pública del país.

El presidente no escucha o no quiere escuchar. Y esto hoy tiene al país en un momento crítico. Con una crisis de salud nunca antes vista que se potencializó con el pésimo manejo de covid-19. Y que de ser crisis sanitaria se convirtió, en poco tiempo, en una crisis económica. Y que por desfortuna, hoy se ha convertido también en una crisis de seguridad que día a día se incrementa con niveles récord de violencia.

El presidente no escucha. Si no, habrá que preguntarles a los diez gobernadores del país que hace dos días decidieron separarse de la Conferencia Nacional de Gobernadores.

La razón, Andrés Manuel no escucha y no escuchó ninguno de los planteamientos de sus estados, y eso vulnera elementos básicos de la política interior y gobernabilidad, al existir poca o nula coordinación con las entidades federativas.

En materia de seguridad pública, los resultados son desastrosos. La actual administración prácticamente ha roto todos los récords en tasas de homicidios; 2019 fue el año más violento en la historia reciente del país. Y con las cifras que conocemos, el 2020 cerrará peor que el 2019. Abrazos, no balazos.

Claramente no está funcionando. Urge replantear la estrategia en materia de seguridad. O, mejor dicho, urge tener una estrategia.

El gobierno debe comenzar por dignificar el trabajo policial. Sueldos dignos, equipamiento y, claro, garantizar prestaciones sociales. Si esta no es la base, los deja vulnerables frente al crimen organizado.

En materia de corrupción e impunidad, las cosas como son, es un combate selectivo, se persigue a los opositores del régimen mientras se calla frente a los amigos. Bien lo decía mi paisano, Benito Juárez: A mis amigos, justicia y gracia. A mis enemigos, justicia a secas. La corrupción siempre será corrupción, urge que la Fiscalía General demuestre su autonomía.

Como oposición, así como señalamos los errores, también reconocemos los aciertos. Es así que, en este rubro, debo destacar el trabajo que ha hecho la Unidad de Inteligencia Financiera en contra de lavado de dinero y delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Estaremos atentos de que el trabajo comprometido siga. Aplaudible el aparente compromiso con la democracia participativa. Sin embargo, es lamentable que a instrumentos de participación ciudadana, como lo es la consulta popular, se le dé un uso político y electorero.

A este gobierno le gusta el buen discurso, pero la incongruencia siempre será su marca personal. A poco no es frívolo impulsar una consulta para enjuiciar a los ex presidentes, cuyo costo estimado de la misma es de 8 mil 200 millones de pesos, mientras se hacen de oídos sordos para garantizar un ingreso básico universal a millones de personas que se han quedado sin ingresos.

¿Se han puesto a pensar que mientras ustedes le juegan a los demócratas, miles de niños y niñas enfermos de cáncer siguen esperando sus medicinas? ¿Acaso piensan en las miles de mujeres que claman justicia, mientras ustedes levantan firmas frívolamente?

Saben que, en estados como Oaxaca, hay millones de niños y niñas ávidos de aprender y que siguen esperando sus libros escolares, y ustedes tratando de distraer con consultas absurdas.

Pasa por mi mente también el caso de millones de mujeres que quieren seguir trabajando, pero no tienen dónde dejar a sus niños. ¿Por qué no consultan lo que realmente le urge al país?

A nivel de política exterior, es importante reconocer la activa agenda de trabajo encabezada por el titular de la política migratoria. Sin embargo, no es claro, fue más que evidente el repentino cambio de discurso, donde pasamos el de “donde come uno comen dos”, y de “puertas abiertas”, al de una política restrictiva y al “ya no son bienvenidos”. Cambio que evidentemente respondió a las presiones y amenazas de Trump de imponer aranceles de importación a los productos mexicanos.

Ceder a los caprichos y amenazas de los Estados Unidos no es hacer política. Cambiar el discurso frente a temas de relevancia, como la migración –por amenazas de Trump– no es hacer política. Es ser sumisos frente al exterior.

Son tiempos de unidad. México no necesita de líderes que polaricen a la sociedad, requiere de gente capaz de construir desde la diferencia, solo en esa medida lograremos ser un país fuerte y donde sociedad y gobierno estén comprometidos en la búsqueda de bienestar de todas y todos los mexicanos.

Un punto de partida responsable sería empezar por reconocer que México atraviesa una grave...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera, diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Dulce Alejandra García Morlan:** Sí, termino, presidenta. Un punto de partida sería reconocer que México atraviesa por una grave crisis de confianza y legitimidad de sus instituciones, producto de una fallida visión de la política interior y del papel del Estado. No se puede ocultar el deterioro de la vida institucional con ruedas de prensa, con decálogos o mensajes a la nación. Es tiempo de dejar de jugar a la simulación y trabajar por un México unido y fuerte. Es cuanto, diputada.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada García Morlan. Tiene el uso de la palabra el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Una disculpa a las compañeras y compañeros diputados que harán uso de la tribuna, pero hemos pedido una sanitización completa, incluyendo los micrófonos, por los lamentables casos positivos que se han suscitado en los últimos días aquí en la Cámara. Adelante, diputado.

**El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez:** Con su permiso, presidenta. México vive uno de los momentos más difíciles y complejos de su historia moderna. La emergencia sanitaria, la crisis económica y los altos índices de inseguridad han puesto a prueba a todas las instituciones del Estado mexicano.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos convencidos que este ejercicio de rendición de cuentas no solo debe servir para analizar la gestión gubernamental, sino también para que todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso, seamos incluidas para que aportemos a la recuperación económica y de salud a nuestro país.

Estamos conscientes de que nos encontramos ante una situación adversa, que ha dificultado el actuar correcto de

nuestras instituciones. Sin embargo, estamos seguros de que, si se realizan ajustes pertinentes, se podrán crear los mecanismos que garanticen la gobernabilidad, el acceso a la justicia y la solución a los problemas tan apremiantes como es el de seguridad, la violación a los derechos humanos y la reparación de daños a víctimas.

La pandemia y la restricción de actividades sociales no lograron reducir los índices delictivos, al contrario, la extorsión y homicidios dolosos se incrementaron y, de seguir así, en el 2020 se alcanzará un nuevo récord por más de 40 mil asesinatos.

Se requiere de un ajuste urgente en la estrategia de seguridad, que no solo ataque los problemas sociales de raíz, sino que también haga frente de forma decidida a los grupos delincuenciales, que continúan atentando diariamente contra los ciudadanos de nuestro país.

En materia de migración, México está en una coyuntura compleja en la que debe equilibrar su relación con nuestros vecinos fronterizos, con la observancia y la salvaguarda a los derechos humanos.

Debemos redoblar esfuerzos para garantizar la seguridad y derechos de todas las personas extranjeras que se encuentran en nuestro territorio, sin importar su condición migratoria, y este es un reto que sigue pendiente.

Es necesario asegurarnos de que la Guardia Nacional sirva a los intereses de nación. En materia de seguridad esta institución fue creada para garantizar la seguridad de todos los mexicanos, no para impedir los flujos migratorios.

En materia de derechos humanos, continuamente hemos manifestado nuestra preocupación por la forma en cómo se está conduciendo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Basta señalar que, hace unos días, la Comisión fue tomada por un grupo de feministas, familiares de desaparecidos y víctimas de delitos, como abuso sexual, feminicidio y homicidio, quienes solo exigen justicia, acceso a la verdad y un trato digno.

Finalmente, el rubro de protección civil es una parte esencial en el manejo de la política interior mexicana, sobre todo teniendo en cuenta que nuestro país es, a nivel global, uno de los más vulnerables a desastres naturales, como huracanes, terremotos, incendios e inundaciones. Ante situaciones de emergencia debemos seguir fortaleciendo nuestras instituciones de protección civil, a

fin de garantizar la seguridad de la población y blindar la economía de las familias mexicanas.

Compañeras y compañeros, México requiere unidad y el trabajo conjunto entre los Poderes del Estado, oposición y gobierno. Debemos estar a la altura de las demandas sociales para resolver los problemas de inseguridad pública, de acceso a la justicia y la plena vigencia a los derechos humanos.

Si sumamos esfuerzos y se escucha a todas las expresiones de este país, estamos seguros de que se podrán realizar los ajustes pertinentes para resolver problemas tan apremiantes, como lo es el de seguridad, la violación a los derechos humanos, la migración, la violencia contra la mujer y la reparación de daños a víctimas.

Hoy, más que nunca, el diálogo y la generación de consensos entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo deben ser la constante, si queremos alcanzar la paz, la justicia social, pero, sobre todo, el estado de derecho que tanto anhelan los mexicanos.

Por todo ello, a nombre de mi grupo parlamentario, refrendo la voluntad de sumar como una oposición que construye, no que destruye. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Roa Sánchez. Tiene la palabra la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** Con el permiso del pueblo de México, quien en la elección del primero de julio de 2018 votó para sacar al PRI de la Presidencia.

Compañeras y compañeros legisladores, la política interior y la gobernabilidad que se ha alcanzado en el gobierno del presidente López Obrador se traduce en la paz social, en la que México vive hoy. La paz social de la que gozamos en el país es gracias a la legitimidad y autoridad moral de nuestro presidente de la República.

Hoy, como nunca, las mujeres y hombres del pueblo de México, juntos con las diputadas y los diputados del Partido del Trabajo respaldamos a nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

La paz social se ha mantenido gracias a la visión de beneficiar primero a los pobres. Hoy podemos estar

orgullosos, ya que, por primera vez, al menos el 75 por ciento de la población mexicana es beneficiaria de los apoyos de algún programa social, lo que les ha permitido enfrentar esta situación por la que estamos atravesando.

Las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo rechazamos las declaraciones unilaterales y con claro tinte partidario de la diputada Dulce María Sauri, quien el día de ayer, al recibir las iniciativas del paquete económico, se alejó del mandato contenido en el numeral 1 del artículo 22 de la Ley Orgánica y, lejos de representar la unidad de la Cámara, ella habló en nombre de los diputados y de su grupo parlamentario.

Nos queda claro que la derecha, aquellos neoliberales que se resisten a dejar sus prendas, harán lo posible por desestabilizar al país, siendo enemigos permanentes del pueblo de México y de la cuarta transformación.

A ellos les decimos: ni su Frenaaa ni su BOA ni sus mafias golpistas podrán contra la legitimidad con la que se encuentra nuestra cuarta transformación y que las diputadas y los diputados del Partido del Trabajo, como mujeres y hombres libres, con conciencia social y con una verdadera vocación de servicio, desde esta tribuna le decimos al presidente de la República, que en el Partido del Trabajo tiene unos aliados que con plena conciencia siempre velarán por el país y su pueblo, aunque esto implique que tengamos que remar contra corrientes de intereses.

Estamos con usted, señor presidente, reitero, aun cuando tengamos que luchar contra aquellos que de palabra defienden al pueblo, pero, con sus actos u omisiones, lo traicionan. Para ellos será la deshonra de no haber hecho la diferencia.

El día de hoy, las diputadas y diputados del Partido del Trabajo hablamos por el pueblo de México, representando a la mayoría de la población, que su confianza pidió ni un voto más al PRI y que, como quedó demostrado el día de ayer, fue un error político, histórico, de quienes lo apoyaron.

El Partido del Trabajo y su grupo parlamentario en esta soberanía somos firmes aliados del presidente de la República y de las fuerzas progresistas del país, que nos empeñamos en construir un México cada vez más democrático y justo, un México donde los trámites

burocráticos no obliguen a la ciudadanía a estar bajo el rayo del sol, esperando ante la indiferencia de funcionarios públicos, que por su incapacidad o apatía retrasan trámites, buscan seguir con la corrupción del pasado.

Estamos construyendo una nueva etapa de la vida del país, en donde la corrupción y la impunidad y la desesperanza no tienen cabida. La cuarta transformación es una nueva etapa de la vida pública del país, en donde todas y todos estamos incluidos en plenitud de derechos y cuyo objetivo central es instaurar la justicia, la paz social, la esperanza y sobre todo las oportunidades, el piso parejo, el desarrollo de las mexicanas y los mexicanos.

La violencia de género es una de las herencias neoliberales que estamos combatiendo y que es un primer obstáculo en la atención en contra de la violencia en contra de las mujeres, ya que no existe una debida procuración de justicia porque hemos escuchado, por parte de las víctimas, que es muy común llegar al Ministerio Público y que se revictimice a las mujeres.

Además de que no se les hace caso, ya que los funcionarios públicos minimizan la violencia de la que son objeto las mujeres, las niñas, niños y adolescentes. Es necesario que, todos los que seamos testigos de delitos en contra de las mujeres, los denunciemos. Además de seguir impulsando una legislación para que sea obligatorio investigar cualquier hecho de violencia en contra de las mujeres, niños y adolescentes, sin importar quién los denuncie. Hoy es necesaria unidad...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Ana Karina Rojo Pimentel:** ...y darle todo el poder al pueblo. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Rojo Pimentel. Tiene la palabra la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Gracias, presidenta. El Estado es López Obrador. Esta frase sintetiza la política de Andrés Manuel López Obrador. Todo lo centraliza, todo gira en torno a él. Para él no existe nadie más: ningún poder, ningún gobierno, ninguna autoridad; el federalismo le estorba. Ni siquiera escucha a los suyos. De ellos, con quienes tiene diferencias, prefiere prescindir. Y

antagoniza toda crítica. Tiene piel delgada: se encoleriza cada que se le cuestiona sobre los feminicidios, la violencia contra las mujeres, las víctimas, las muertes por covid, los empleos perdidos.

Desde antes de asumir la Presidencia adelantó su estilo de gobernar con una profunda reforma centralista de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Desde entonces el mensaje ha sido arrollador y claro: él es y será el señor de su propio universo. Así lo denota la actual crisis de la administración pública federal, que dejó de ser el eje cardinal en la construcción y desarrollo de la sociedad y el Estado.

Para López Obrador, gobernar no tiene ciencia, y no le interesa contar con recursos y capacidades ni asociar fines y medios, objetivos y metas, elementos indispensables pero ausentes en la actual administración. Ejemplo de ello es la alegoría en la que convirtió a la Secretaría de Gobernación, dejándole un papel simbólico en la conducción de la política interior. A esto se suma la desaparición de la Subsecretaría de Gobernación, responsable de impulsar políticas públicas en materia de política interior, gobernabilidad; encargada del diálogo, negociación y acuerdos institucionales entre los actores políticos, sociales, organizaciones y demás instancias gubernamentales. Diálogo para qué, el Estado es él.

Desapareció también la prevención social de la violencia. Y en materia de seguridad, únicamente en el primer semestre del año en curso, hay atrocidades que impiden considerar lo dicho por él en el marco de su Segundo Informe de Gobierno, en torno a que –abro comillas– “no hay tortura, desapariciones ni masacres. Se respetan los derechos humanos y se castiga al culpable, sea quien sea, así como la disminución del 30 por ciento de diversos delitos”.

Al respecto, el pasado 5 de agosto, organizaciones de la sociedad civil presentaron el proyecto titulado Galería del Horror. Mediante una narrativa cruda, pero real, contabilizaron 2 mil 124 atrocidades y 2 mil 802 víctimas y miles de cuerpos que padecieron vejaciones, torturas difíciles de imaginar, para luego, en su mayoría, morir.

Estas personas tienen nombre y apellido. Algunas de ellas eran defensores de derechos humanos, periodistas, niñas, niños, adolescentes, mujeres, servidoras y servidores públicos, personas con discapacidad e indígenas. Todos ellos tenían familias que les lloran, que les buscan. Un

mosaico de dolor y crueldad que se esconde detrás de las cifras de incidencia delictiva. Se trata de violencia criminal, sí, pero también violencia familiar, violencia comunitaria y violencia social.

En nuestro país asesinan a 10 mujeres al día. En este gobierno han aumentado 7.7 por ciento los feminicidios. A estas mujeres no las matan solo sus agresores: también las mata la indolencia, omisión y negligencia de las autoridades que no están en la conciencia del presidente, pero sí están en sus manos.

Desde el Ejecutivo se han realizado constantes ataques al movimiento feminista. Las feministas hemos luchado contra el sistema desde hace más de un siglo y nuestra lucha es legítima. Demandamos igualdad y que las necesidades de las mujeres también sean prioridad para este gobierno.

Estamos hartas de que ningún gobierno, ningún gobierno, entienda la emergencia que viven las mujeres. Abro comillas: “Estamos pidiendo una vida libre de violencia. Somos tantas las mujeres que hemos vivido violencia que estamos hartas, hartas de no ser atendidas, de ser tratadas de limosneras. Queremos que nos vean”.

Esta es la declaración de una mujer que forma parte de los colectivos feministas que mantienen tomada la sede de la CNDH como consecuencia de reuniones estériles con funcionarios.

Su actuar es proporcional a la violencia en la que han estado, pero para ellas no hay ningún cachito de dignidad. Ante ello, desde el gobierno se indignan por los destrozos y se ve el complot de los adversarios.

En este contexto, se suma la salida de una tercera parte de los integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores. El argumento principal es el debilitamiento del federalismo en materia de diálogo y negociación con el gobierno federal, sin dejar de lado, y no menos importante, la distribución de los recursos y reestructuración de la deuda.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, su tiempo se ha agotado.

**La diputada Martha Angélica Tagle Martínez:** Concluyo, presidenta. Se ha concluido el primer tercio de esta administración, aún hay tiempo de rectificar y

construir un México con todas y todos quienes queremos lo mejor para este país.

El Estado es usted, sí, pero también somos nosotros, este Congreso, son los gobernadores y el Poder Judicial. Ojalá esté dispuesto a escuchar y rectificar. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Tagle Martínez. Tiene el uso de la palabra la diputada Esmeralda Moreno Medina, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

**La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina:** Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, para Encuentro Social, la coalición Juntos Haremos Historia y para el presidente, modificar la política en México parecía un reto imposible, pero lo estamos logrando.

Lo vamos logrando gracias a las normas que esta legislatura ha aprobado, y lo vamos logrando porque la gente quiere un México con bienestar para todos.

En Encuentro Social, si algo sabemos hacer es no rendirse y no bajar los brazos, y en esta lucha contra la corrupción vamos a seguir y más ahora que nuevamente somos partido. Somos nuevamente, por la decisión de la gente, porque ellas y ellos ven en Encuentro Social un grupo de mujeres y hombres valiosos, que no saben rendirse, porque si algo necesita México es hacer lo socialmente correcto todos los días.

Política y gobierno, dos palabras que significan mucho, palabras que motivan a realizar acciones como es erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad. Así es.

El informe inicia con las acciones que más le han dolido a México, corrupción, dispendio y frivolidad y en Encuentro Social reconocemos que este es el principal compromiso por el que votaron los mexicanos.

Para ello, se han fortalecido las funciones de la Secretaría de la Función Pública, pero, es cierto decirlo: las investigaciones son generales y no particulares. No hagamos las cosas a medias, perfeccionemos lo que hoy se señala. Trabajemos por una Función Pública donde no haya dudas de que su principal objetivo es la lucha pareja por erradicar la corrupción de nuestro sistema político.

Gracias a metas claras, las unidades de fiscalización han detectado desvíos de recursos en las carreteras de Puerto Vallarta, Manzanillo, Amozoc, Perote y en el aeropuerto de Texcoco, entre otros.

Actualmente, existen 27 mil 768 denuncias por corrupción y solo se han concluido 4 mil 935 de estas. Por ello, invitamos respetuosamente al gobierno federal a concluir con apego a la ley y respeto al debido proceso las denuncias por corrupción.

En Encuentro Social, lo decimos claro, porque es socialmente correcto: una justicia tardía también es corrupción. No podemos iniciar viaje a medias, si algo le ha dolido a México es la política de intenciones a medias o mal hechas.

Para las y los legisladores de Encuentro Social, los derechos sociales generan autonomía, igualdad y libertad. Aquí luchamos porque los derechos sociales sean una experiencia de vida y no solo privilegios en letra.

El renovado Partido Encuentro Social va por todas las voces sociales, vamos a luchar por los intereses de las minorías y de las masas. Queremos hacer de México un encuentro socialmente responsable y dinámico entre el Estado y la sociedad. Por ello, en Encuentro Social lo decimos: pongamos mucha atención cuando hablemos de autoridad, porque el reto de la corrupción necesita recursos. Un peso menos en investigar, se convierte en miles robados.

Los recortes que ya se mencionan, estamos seguros de que son lo socialmente correcto y responsable. Reducimos los sueldos y eliminamos privilegios exagerados en el servicio público. Eso era lo que más le dolía al pueblo y hoy ya no existe.

La transparencia debe ser nuestra mejor aliada. Para Encuentro Social, lo que es transparente es honesto. Lo que es transparente es para la gente y no podemos olvidarlo, esta administración es la primera en transparentar los fideicomisos, gracias a ello descubrimos una gran fuga de dinero y la opacidad en la que se manejaba el dinero del pueblo.

Asimismo, esta administración ha sido la pionera en hablar de la nueva ética pública y se ha hecho una gran campaña para iniciar con la dignificación del servicio público, porque, es cierto, no todos los servidores públicos son

como Lozoya o García Luna. Dejemos atrás las bajas pasiones de acumular poder político y poder económico, ese no es el ejemplo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para concluir, todos debemos recordar y seguir el ejemplo de la moralidad de nuestro presidente, actuemos como él, porque como él lo hace así lo hace el gran pueblo de México. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Moreno Medina. Tiene el uso de la palabra el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar:** Con su permiso, presidenta. Muy buen día tengan todos. Estado de derecho, cumplimiento de las leyes, certeza jurídica son conceptos que escuchamos constantemente y hoy, en el marco de los posicionamientos del Segundo Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, estos conceptos los entendemos como medios para llegar a un fin, para que en el país imperen las normas, que se fortalezcan las instituciones y se apunten en dirección de una política interior en la que los sectores público, social y privado coexistan en la mejor armonía social posible, siempre bajo el dominio de la ley.

La percepción de la capacidad de un gobierno para que exista un mando con autoridad, con control, bajo el marco de la ley para guiar y dirigir, es uno de los métodos para evaluar el éxito de la política interior del país.

Hay ciertos temas en la política interior que, por su complejidad, requieren de algo más allá de la observancia del estado de derecho, como políticas públicas más complejas. Ejemplo de ello, las del combate a la corrupción, las de fomento y promoción de la democracia participativa o temas de entramado entre derechos humanos, gobernabilidad y su intersección, como la migración.

Un país de migrantes donde salen, transitan o llegan al territorio personas de todo el planeta, requiere de una política migratoria compleja e interdisciplinaria que permita materializar el objetivo central de la política migratoria de este gobierno, que es garantizar a las personas migrantes el derecho al trabajo, vivienda, la seguridad, la educación y la salud.

Finalmente, otros temas de gobernabilidad en nuestro país implican una interacción coordinada con otros entes públicos, como lo es la revocación de mandato y consulta popular y la intervención tanto de órganos constitucionales autónomos, como de otros Poderes de la Unión, como el Poder Judicial federal.

Nada es más importante en una democracia que gozar de la libertad y de los medios necesarios para ejercer los derechos fundamentales, garantizados por la Constitución y los tratados internacionales. Sin embargo, en México hoy nos encontramos con temas que impactan la gobernabilidad y representan un fuerte obstáculo para ello.

Queremos hacer énfasis en la importancia de, en primer lugar, continuar con el fortalecimiento de las instituciones. Y en segundo, de respeto al sistema electoral y su jornada, con el fin de continuar en este camino de política interior y gobierno.

Creemos que una manera de abordar y afrontar realidades complejas será en el fortalecimiento de las instituciones, bajo el marco de la seguridad jurídica. Y evidencia de ello es que en el combate a la corrupción hay un aliciente que impulsa a que otras áreas de la política pública sigan con esa misma exitosa línea.

Es de reconocerse en esta materia, lo que tanto en percepción como en resultados debe celebrarse, ya que, de acuerdo con el Segundo Informe de Gobierno, cito, que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, publicada el 21 de mayo del 2020, entre 2017 y 2019 se duplicó la confianza de la población al gobierno federal, aumentando de un 25.5 a un 51.2 de los mexicanos.

Ejemplo de otra política pública, al continuar bajo el mismo camino, es el ejercicio de las atribuciones y facultades de la Oficialía Mayor de Hacienda, en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Este caso es muestra de una correcta modificación regulatoria, buscando la eficiencia, como se materializó con la celebración de diversos contratos marco, con la ventaja que tiene tanto para proveedores como para el Estado.

Si duda, aún hay un camino que recorrer en cuanto a la gobernabilidad del país, para fortalecer a las instituciones.

Sin duda trae solo beneficios un sistema de república democrática como el nuestro.

Debe continuar fortaleciéndose instituciones para garantizar la protección de periodistas, de personas defensoras de los derechos humanos, de búsqueda de personas desaparecidas, de los organismos para erradicar la violencia de género, para combatir la discriminación y para promover la igualdad entre hombres y mujeres, entre otros.

Deseamos que el éxito en las políticas públicas y acciones que han probado serlo, se replique de igual manera en el tema electoral, continuando el pleno respeto a la actividad y a las instituciones relacionadas.

Tanto en la consulta popular como en la revocación de mandato se da esta interacción entre entes públicos, que deben perseguir un solo fin común, el de cumplir con el objeto de la Constitución y las leyes, que es el medio por excelencia para alcanzar la gobernabilidad.

En representación del Partido Verde reitero nuestro compromiso de seguir trabajando para que, a través del ejercicio de las atribuciones que tenemos como legisladores, logremos que las decisiones de gobierno impacten para bien en la vida de los mexicanos y podamos contribuir con ello a la construcción de un país más justo y respetuoso de la ley. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Gómez Alcantar. Tiene el uso de la palabra la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora:** Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros, esta atribución del Poder Legislativo, con especial preeminencia de esta Cámara, el hacer la glosa del Informe anual del gobierno federal, lo que significa un ejercicio de control del Poder Legislativo sobre las actividades del Poder Ejecutivo.

El Segundo Informe del presidente Andrés Manuel arrastra y hace patente una vez más el error consistente en que le fue aprobado un Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que se apartó de los principios constitucionales que debió contener y de los requisitos legales y técnicos que debió observar en su elaboración.



No hay, en el Plan Nacional de Desarrollo, ejes estratégicos ni objetivos específicos ni acciones para alcanzarlos, mucho menos metas e indicadores de gestión. Y el error se arrastra porque este Informe debería versar sobre el cumplimiento de un plan que apenas se quedó en un discurso político.

Por cierto, mi primer comentario a este Informe es que pretende infructuosamente subsanar esa grave deficiencia con la transcripción en un apartado de los indicadores de los programas sectoriales del gobierno federal.

Pero aquí se encuentra otra violación a la Ley de Planeación, ya que estos programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo debieron publicarse en el Diario Oficial de la Federación antes del 12 de enero anterior, siendo que se publicaron medio año después.

Arranca el apartado de política y gobierno diciendo que el principal compromiso de este gobierno es erradicar la corrupción de la vida pública, pero el recuento que se hace en el Informe es tan solo palabrería.

Dice el presidente que del primero de septiembre de 2019 al 30 de junio de 2020 se establecieron las bases organizacionales y normativas de la lucha contra la corrupción. Es decir, tan solo palabras, mientras que las investigaciones de la corrupción brillan por su ausencia, y se suceden las exoneraciones en los casos como el de Manuel Bartlett y sus bienes raíces. De igual manera, el gobierno ha congelado las investigaciones en contra de los superdelegados que han sido denunciados en múltiples ocasiones por uso indebido de los recursos públicos.

Por otro lado, brillan por su ausencia, en este Informe, el compromiso de erradicar las adjudicaciones directas en las contrataciones del sector público. Se sabe que el 78 por ciento, 78 por ciento de todas las contrataciones, se adjudican a los empresarios que son amigos del gobierno.

Es mentira que, como dice el Informe, se haya separado el poder económico del poder político. Lo único que paso es que cambió el partido en el poder, los tratos irregulares continúan.

El pacto federal es uno de los principios constitucionales a que se debiera sujetar todo gobierno, pero no es mencionado una sola vez en las 475 páginas del Segundo Informe ni en las 821 de su anexo estadístico.

No es federalista, sino centralista, esta administración, señalamiento que comparten los 10 gobernadores de estados que se separaron de la Conago apenas en días recientes.

Tampoco es municipalista este gobierno. Ninguna política de fortalecimiento del municipio está expresada en este Informe. Además, están los datos de la tabla estadística, gasto primario del sector público presupuestario, según el ejecutor final de los recursos en que se muestra el descenso nominal del rubro ejercido por los gobiernos de los estados y municipios, cuyo monto en 2019 es menor al que se le destinó en años anteriores.

El Estado laico es otro gran ausente de este Informe. En días pasados el INE ordenó que se suspendiera la transmisión de uno de los spots, con lo que se difundía el Segundo Informe, precisamente por ser violatorio al artículo 130.

En resumen, mucha palabrería y muchas omisiones en el capítulo de Política y Gobierno de este Segundo Informe presidencial. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Rodríguez Zamora. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Reyes Montiel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**La diputada Claudia Reyes Montiel:** Con su venia, diputada presidenta. Compañeros y compañeras legisladores, sin duda el presente gobierno es uno que pasará a los anales de la historia y será recordado por todas y todos durante mucho tiempo. No lo será, no obstante, por las cuentas alegres que todos los días da el titular del Poder Ejecutivo.

El amplio respaldo que recibió en las urnas el primero de julio de 2018 se está resquebrajando por el desmantelamiento de las instituciones. La grave crisis económica, la descalificación, la estigmatización y señalamientos continuos en contra de la pluralidad política de opiniones y el empecino en la construcción de obras que dañan el medio ambiente.

El pasado primero de septiembre fuimos testigos de cómo la propia realidad desmanteló el discurso que emana del Palacio Nacional. Mientras el presidente afirmaba por enésima vez que se acabaron las masacres, las desapariciones y la tortura,

organizaciones internacionales y medios de comunicación informaban que durante su gobierno han desaparecido 11 mil 653 personas. Hasta el mes de julio ocurrieron 629 masacres.

Por su parte, la Fiscalía General de la República señaló que en 2019 intervino en mil 903 presuntos casos de tortura, mientras que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos recibió 84 quejas por el mismo asunto, entre enero y septiembre del mismo año.

Si esto no bastara, fuimos testigos del lamentable episodio en que el gobierno claudicó cobardemente frente a las amenazas de un jefe de la mafia, Ovidio Guzmán, quien abiertamente lo desafió y salió triunfante. Qué bueno que avanzamos en el combate a la delincuencia.

Todo ello, en medio del baño de sangre, constituye los más de 57 mil homicidios perpetrados en lo que va de su gobierno.

El presidente ha dicho que la Guardia Nacional se encuentra ya presente en todos los rincones del país, que es un cuerpo de paz y proximidad. Sin embargo, este cuerpo militar, porque eso es, ha tenido ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos diversas quejas sobre presuntos abusos militares.

Basta mencionar las agresiones a campesinos en Chihuahua, ocurridos en julio pasado. Nos dice también que la estrategia de seguridad de este gobierno es tan diferente a los anteriores y que ahora el Ejército y la Marina ya no solo desempeñan funciones de seguridad pública, sino que hasta ahora son contratistas de aeropuertos, construyen bancos, entregan pensiones, vigilan aduanas y realizan otras tantas funciones que el presidente les ha encomendado.

Una de ellas, la persecución de migrantes centroamericanos. El presidente López Obrador claudicó y le construyó a Trump el muro que tanto pregonó en su campaña electoral. Fue a visitarlo a su casa en pleno proceso electoral, empeñando con ello el respaldo de nuestro país. No obstante, tal muestra de tal complacencia, al día siguiente Trump nos volvió a llamar violadores y criminales. Y no se dijo nada.

Esta política de renuncias a nuestra dignidad únicamente ha derivado en la persecución de quienes, buscando una vida mejor, abandonan cultura, casa, familia, y arriesgan su integridad atravesando nuestro país y ahora acaban

ilegalmente detenidos en las estaciones migratorias, sin ninguna garantía de seguridad sanitaria.

López Obrador habló de un programa preferente al apoyo a los pueblos originarios, pero olvidó señalar que, según datos de su propio gobierno, la construcción de la refinería de Dos Bocas ha arrasado 12 mil hectáreas de manglares y el Tren Maya dañará 10 áreas naturales protegidas, violará derechos territoriales.

En la atención de la pandemia mucho insistimos en la necesidad de que las medidas tomadas se hicieran con perspectiva de género, pero el presidente nunca hizo caso de nuestras peticiones, lo que dio como resultado que durante este periodo aumentarían los casos de violencia con niños, niñas y mujeres.

En esta situación en la que hoy nos encontramos, lamentablemente no vislumbramos alguna modificación de las políticas gubernamentales. La 4T nos está condenando a la pobreza, a la violencia, dejándonos sin esperanza de un futuro promisorio. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Reyes Montiel. Tiene la palabra la diputada Érika Mariana Rosas Uribe.

**La diputada Erika Mariana Rosas Uribe:** Con la venia de la Presidencia. En cumplimiento al mandato constitucional que nos obliga a hacer un exhaustivo análisis de los avances de las políticas, planes y programas encaminados desde el Poder Ejecutivo de México, el día de hoy nos centramos en la revisión de uno de los apartados más importantes para la gobernabilidad de nuestro país: la seguridad.

Indudablemente juega un papel fundamental, pues –además de ser en sí mismo un derecho humano– se convierte en la vía idónea para el respeto y protección de múltiples derechos más, como la vida, la libertad, la integridad, el patrimonio, entre otros. Es entonces que la seguridad se convierte en una responsabilidad indelegable del Estado, quien –a través del establecimiento de límites al ejercicio del poder y la aplicación del derecho– persigue la convivencia armónica entre la sociedad.

En este sentido, es importante vislumbrar la situación que impera en nuestro país. Datos aportados por el Inegi señalan que más del 73 por ciento de la población mayor de 18 años considera que vivir en su ciudad es inseguro. En

donde la percepción de seguridad sigue siendo mayor en el caso de las mujeres, con alrededor del 78 por ciento. Mientras que para los hombres fue de 67 por ciento.

Al respecto, el Segundo Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador señala que el gobierno de México ha promovido acciones encaminadas a fortalecer la construcción de paz y la reconstrucción del tejido social mediante colaboración con actores clave de la sociedad.

Para ello se implementaron diversas estrategias, logrando como resultado la disminución de un 7 por ciento de los índices delictivos del fuero común. Destacando la reducción de los delitos de robo en transporte público, secuestro y robo a casa habitación.

Lo anterior, sin duda, nos permite ver que hay una relación directa entre las demandas de la sociedad y las acciones gubernamentales implementadas. Reconocemos los avances; sin embargo, consideramos que, en tanto persista la sensación de inseguridad entre los habitantes, deben redoblar los esfuerzos para alcanzar la paz y la tranquilidad que las y los mexicanos nos exigen.

Ahora bien, como es sabido, el 2020 se convirtió en uno de los años más complicados a nivel mundial. La contingencia sanitaria por el coronavirus (covid-19) representa un reto, no solo para el sector salud y económico; también a nivel seguridad fue necesario fortalecer los mecanismos de atención. Para ello, la Guardia Nacional proporcionó seguridad en el traslado de insumos y medicamentos. También hubo seguridad en hospitales y almacenes del Insabi, así como en refugios de emigrantes, centrales de abasto y centros penitenciarios.

Respecto a estos últimos, el actual gobierno ha emprendido acciones de recuperación y dignificación de las cárceles, con el objetivo de cumplir con los fines de readaptación social. Para ello, se brindó educación formal, empleo remunerado y capacitación para el autoempleo con fines de reinserción.

Por lo que hace a la articulación de la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz, se estableció el Sistema Nacional de Inteligencia, con la finalidad de generar productos estratégicos que sustentan la toma de decisiones indispensables para garantizar la integridad y la soberanía nacional.

Otro rubro importante a destacar es lo relativo a la ciberseguridad. Se atendieron más de 98 mil incidentes cibernéticos y se logró desactivar alrededor de 5 mil sitios que usurpaban la identidad de instancias financieras y gubernamentales.

Finalmente, con el fin de atender una de las principales demandas de la sociedad mexicana, se creó la Guardia Nacional, que tiene como propósito realizar las funciones de seguridad pública a cargo de la federación y conforme a los convenios que se celebren; colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o municipios.

Compañeras y compañeros diputados, parte fundamental del interés de analizar estos avances radica no solo en reconocer lo que se ha hecho bien, sino identificar las áreas de oportunidad para continuar en la construcción de estrategias que nos permitan garantizar uno de los derechos más vulnerados de la sociedad. Como legisladores, tenemos el deber de seguir impulsando las reformas legales que den continuidad a lo que ha servido pero, sobre todo, para mejorar y fortalecer aquellas propuestas que garanticen el pleno desarrollo de los derechos humanos de las y los mexicanos. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Rosas Uribe. Tiene la palabra la diputada Irma María Terán Villalobos, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

**La diputada Irma María Terán Villalobos:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, a dos años del inicio de la administración, después de un ejercicio democrático de gran participación ciudadana, la unidad y empatía nacional han incrementado poco a poco, pero de manera efectiva en nuestro país, construyendo cimientos fuertes hacia el bienestar social de todas y todos los mexicanos.

Por lo breve de esta intervención, solo me concentraré en dos puntos puntuales: primero, la nueva óptica de garantizar la seguridad pública; y, segundo, la forma de construir ciudadanía.

La actual administración, desde el Poder Ejecutivo, se ha centrado en un gobierno humanista, un cambio de ideales fundamentado en un sistema de seguridad pública que antepone las vidas humanas antes de los indicadores de

eficiencia que en muchas ocasiones dejaban de lado el bienestar de la población como primer objetivo, provocando resultados que generaban aún más desigualdad y resentimiento social entre toda la población.

El Informe de Gobierno en materia de política interior y seguridad explica la implementación de políticas preventivas, de inteligencia y de derechos humanos, dejando atrás los operativos coercitivos que la mayoría de las veces, lamentablemente, terminaban en la pérdida de vida inocente.

Es decir, en la actualidad se buscan medidas preventivas en materia de seguridad en lugar de aplicar medidas de emergencia que no han resultado en nada bueno para la sociedad...

Compañeras y compañeros legisladores, este ideal de política de prevención social del delito a través de la reconstrucción del tejido social y de la cultura de la paz podrá sonar diferente a las medidas aplicadas en el pasado, pero los invito respetuosamente a leer el Informe de Gobierno para darnos cuenta que la seguridad pública no se atiende con violencia, sino con la participación activa de la ciudadanía y en coordinación con las fuerzas de seguridad de los tres niveles de gobierno, garantizando la igualdad sustantiva, la igualdad de oportunidades, el derecho a la educación, a la cultura, a la recuperación de espacios y el fomento de la vida comunitaria como medida preventiva en materia de seguridad.

El crimen se combate con inteligencia, con igualdad de oportunidades y con la participación de todos. Falta mucho por hacer, es cierto, pero el camino de la unidad por el bienestar de nuestros representados se desarrolla desde una visión integral, que busca la reintegración social y el respeto a los derechos humanos de todas y todos sin distinción alguna.

Por muchos años hemos sido testigos del grave problema del crimen organizado, que se aprovecha de la desigualdad social para integrar a sus filas a miles de ciudadanos, generando un problema cíclico que parecía no tener fin.

Hoy, vemos claras acciones de la Unidad de Inteligencia Financiera para debilitar las estructuras de los grupos delictivos dedicados al secuestro y la extorsión, y, lo más importante, resarcando económicamente a las víctimas de estos delitos.

Encuentro Social seguirá apoyando la estrategia de seguridad siempre que esté basada en la inteligencia y en el pleno respeto de los derechos humanos. Es por eso que en su momento apoyamos la creación de la Guardia Nacional, por una parte, y un modelo policial por la otra.

Con la articulación de las policías municipales y estatales con la Guardia Nacional se cumplirá el objetivo de regresar a los militares a los cuarteles, sin abandonar a su suerte a las y los mexicanos en lugares donde se vive una difícil realidad.

La situación actual por la que atraviesa nuestro país se refleja en el esfuerzo y la certeza de empoderar a las ciudadanas y ciudadanos con nuevos instrumentos para ejercer sus derechos políticos, como son la revocación de mandato y la consulta popular.

Finalmente, siempre que se trate de repensar y mejorar la seguridad pública y de fortalecer la construcción de la ciudadanía, Encuentro Social y, próximamente, Encuentro Solidario, estarán presentes. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Terán Villalobos. Tiene el uso de la palabra, la diputada Carmen Julia Prudencio González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**La diputada Carmen Julia Prudencio González:** Con su venia, presidenta. Es común escuchar que la autocrítica no es del gusto de los políticos, sin embargo, la autocrítica no solo es un sano ejercicio que permite aprender de los errores, sino una obligación en un país con bases democráticas en México.

Lo que ha quedado claro en este Segundo Informe de Gobierno es la falta de humildad política para reconocer que el país se mueve en la dirección equivocada. Vemos un gobierno empecinado en tapan el sol con un dedo, y renuente en aceptar sus errores y deficiencias.

El Informe nos dice que está fortaleciendo la gobernabilidad democrática a través de un diálogo permanente y respetuoso con los actores en la toma de decisiones, lo cual queda en el discurso y no se refleja en la realidad.

Hace apenas algunos días, diez titulares de gobiernos estatales abandonaron la Conferencia Nacional de

Gobernadores porque no fueron escuchados y sus propuestas fueron desdeñadas. Si esta Conferencia es un canal de fortalecer el federalismo y propiciar el dialogo republicano mediante mecanismos democráticos, ¿por qué el titular del Ejecutivo federal no escuchó? ¿Dónde está la gobernabilidad democrática de la que se habla en el Informe?

La centralización del poder ha fracturado y debilitado el pacto federal. Recordemos las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal con la figura de los superdelegados, representantes intermedios entre él y los gobiernos para que fueran los encargados de supervisar correctamente los recursos federales.

No olvidemos la puesta en marcha de la Guardia Nacional para que la federación se hiciera cargo de la seguridad pública. En esta decisión fue en contra de las entidades federativas y municipios al disminuir sus recursos en los fondos y subsidios en la materia.

Después, vino la eliminación del Seguro Popular para crear el Instituto de Salud para el Bienestar, quitándole la rectoría de los servicios de salud a los estados. No olvidemos, tampoco, la reforma educativa, en donde el Ejecutivo federal estableció los lineamientos para la formulación de contenidos y políticas de carácter regional.

Esa centralización de las decisiones y los recursos solo está provocando asfixia presupuestal a las entidades federativas y a los órganos autónomos, algo contrario a lo que debiera ser el pacto federal, es decir, un acuerdo para una mejor y justa retribución de los recursos.

Las generalizaciones siempre nos llevan al error y, en el caso que nos ocupa, donde el titular del Ejecutivo federal se considera el único con la honestidad para manejar los recursos públicos, solo denota su desprecio al federalismo y refuerza la idea del país de un solo hombre.

Es un hecho que el país está en crisis, volteemos a ver los datos sobre inseguridad para dar cuenta, se han registrado más de 507 mil casos de violencia contra las mujeres. En los primeros cuatro meses del año se registraron más de 11 mil 500 asesinatos frente a los 11 mil 266 homicidios del mismo periodo del año pasado.

De acuerdo con los datos del Secretariado del Sistema Ejecutivo, durante 2019 se registraron más de 34 mil 600 asesinatos en México. Como nunca las y los policías de

este país han sufrido el embate del crimen organizado, son 388 policías que han sido asesinados. Es evidente el abandono por parte del Estado para quienes nos brindan seguridad y protección, ver la evidencia y no aceptarla es una negligencia gubernamental.

Y, que quede claro, por supuesto que estamos de acuerdo con el presidente en que tenemos que transformar la vida pública del país. En lo que no estamos de acuerdo es en una postura de estigmatizar y criminalizar la labor de las organizaciones de la sociedad civil y de los medios de comunicación. Ni tampoco estamos de acuerdo en la negación al diálogo y la imposición por parte del Poder Ejecutivo hacia los titulares de los gobiernos estatales. Lo anterior solo abona al debilitamiento del desarrollo nacional.

Compañeras y compañeros, los resultados en política interior en estos últimos dos años no auguran un buen desempeño para esta administración. Ante esta fallida visión de política interior y de un Estado que no reconoce su encargo, en Movimiento Ciudadano estamos convencidos que la política pública la debemos construir entre todos, es claro que sin unidad no podemos salir adelante. Por eso decimos, basta de hablar de liberales y conservadores, basta de discursos divisorios, de estás conmigo o no estás conmigo.

En Movimiento Ciudadano optamos por construir un nuevo trato para mirar hacia adelante y olvidar las ataduras del pasado. Un nuevo trato que destierre la corrupción y la impunidad con un gobierno que abrace a la justicia y la verdad.

Hoy, lo que necesitamos es evolucionar y construir un país verdaderamente federalista, cimentado en los valores republicanos donde la salud no sea un privilegio y donde podamos vivir en paz y sin miedo. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Prudencio González. Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Huerta Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Manuel Huerta Martínez:** Con el permiso del pueblo de México, quienes en la elección del primero de julio del 2018 votaron para sacar del gobierno a aquellos que saquearon al país para enriquecerse a costa del esfuerzo productivo de las y los mexicanos.

Compañeras y compañeros legisladores, acudo a esta tribuna para cumplir con el mandato que nos otorga el artículo 69 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Hoy, en el ejercicio de la política no existe ningún poder fáctico que doblegue la fuerza legal y les dé legitimidad a esos, a los poderes públicos.

En este segundo año de gobierno, el mundo y México enfrentan la más profunda crisis sanitaria. Así, el gobierno federal se ha visto en la necesidad de reorientar el gasto para afrontar la emergencia, utilizando los recursos para el pueblo de México, en favor de los que menos tienen.

Habrán quienes de manera tendenciosa imputen a la autoridad administrativa muchos de los decesos originados por la pandemia. Y esas voces de la derecha golpista y de sus aliados orgánicos pasan por alto que dejaron en este país miseria.

En una profunda crisis al sistema sanitario del país. Ya se les olvidó que ellos eran quienes daban las vacunas y eran de agua. No combatieron las múltiples enfermedades crónico-degenerativas que hoy lastiman la salud de nuestro pueblo.

En el 2018, la actual administración federal encontró un sistema de salud desmantelado y anémico, que tuvo que ser reanimado de urgencia para hacer frente al virus SARS-CoV2.

No olvidemos que el gobierno de la cuarta transformación recibió 400 hospitales abandonados, maltrechos y a medio construir, y con la falta de al menos 200 mil profesionales de la salud.

Como salubrista, en materia de política social y, en particular de la salud, considero que la mejor decisión ha sido terminar con el mal llamado Seguro Popular para crear el Insabi. Ir de un modelo excluyente a un sistema universal de salud pública.

Por cierto, consecuencia de este cambio de política en salud, recientemente diez gobernadores, cinco de extracción panista, cumplieron su amenaza y terminaron por salir de la Conago.

Ellos confunden el término federalismo con chantaje. Incluso antes de la crisis sanitaria estos gobernadores

exigían grandes tajadas de dinero para seguir haciendo negocios personales en la compra de insumos y medicinas. Querían moches.

Desde la perspectiva del Grupo Parlamentario del Trabajo, consideramos que el presidente López Obrador ha hecho un manejo responsable de la pandemia. Por supuesto, nuestro reconocimiento para el secretario Alcocer Varela y, en particular, para el subsecretario Hugo López-Gatell.

Es de suma importancia recalcar que la actual administración está impulsando una estrategia integral para la construcción de un país de bienestar. Y nosotros, como sus más grandes y antiguos aliados trabajamos para construir el México que todos anhelamos.

Para atender a la población por covid-19, el gobierno de la 4T contrató 50 mil profesionistas de la salud, médicas y médicos. Adicionalmente, el gobierno federal, en coordinación con la Secretaría de Marina y Secretaría de Defensa, reconvirtieron 969 hospitales para atender pacientes con covid-19 e instalaron 32 mil camas, 10 mil de ellas con ventiladores.

En México existe una enorme concentración de la riqueza en algunos cuantos. Está en el lugar número 10 de países socioeconómicamente desiguales. Responsabilidad de los gobiernos pasados, priistas y panistas.

Por lo tanto, la estrategia y el interés del presidente de la República es elevar el nivel de vida de la población, particularmente de la más desprotegida y vulnerable. Asimismo, es necesario reafirmar que el Estado tiene la obligación de ser garante de su efectividad, con base en los principios de universalidad y de interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Los retos en materia de crecimiento económico y desigualdad se enfrentaron con una perspectiva de justicia social. Así, el gobierno de la República busca retomar la trayectoria de crecimiento, donde el Estado es el principal promotor del desarrollo, evitando endeudamiento, impulsando estímulos a la creación de empleos y fortalecer el mercado interno.

Durante estos meses observamos que se ha establecido un sistema económico con responsabilidad moral, así como una estrategia de seguridad pública basada en la pacificación y el cumplimiento de justicia...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

**El diputado Manuel Huerta Martínez:** Concluyo. Como dice nuestro presidente, que ya no sea la delincuencia la que gobierna en México. Nunca más Garcías Lunas en el gobierno. Juntos haremos historia. Unidad Nacional, todo el poder al pueblo

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Huerta Martínez. Tiene la palabra la diputada María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada María Lucero Saldaña Pérez:** Muchas gracias, presidenta. Qué gusto verla, como presidenta de esta Mesa Directiva. Análisis para un diálogo maduro. Buscando construir puentes de entendimiento que permitan este diálogo entre poderes por el bien de nuestro país. Analizar avances y retrocesos es importante conocer las diferentes perspectivas, pero sobre todo, las de la sociedad.

En este último año que ha tenido la política interior que conduce el gobierno federal, implica evaluar acciones en el ámbito del combate a la violencia, el impulso al respeto de los derechos humanos, la protección a víctimas, el combate a la discriminación, la protección a migrantes, la condición de los grupos vulnerables, la niñez, adultos mayores, mujeres, grupos indígenas, discapacidad, son grandes temas que la sociedad demanda.

Una política interior que brinde resultados a las y los ciudadanos, sin duda, fortalece la gobernabilidad democrática de un país. Por el contrario, si los saldos son negativos, la probabilidad de una crisis de gobernabilidad es inevitable.

Si bien, el Segundo Informe da cuenta de diversas acciones para fortalecer la política interior, no se observan avances reales que nos permitan aseverar que estamos avanzando por el camino correcto.

Es por ello que no podemos dejar de señalar los retos. Estos que se observan en la política interior, sobre todo en la consolidación de un sistema de justicia moderno y respetuoso de los derechos humanos.

La ayuda humanitaria a los migrantes y la atención a las víctimas de violencia siguen siendo parte de los grandes

problemas como el de que continúan la tortura, las desapariciones forzadas, los indicios de ejecuciones extrajudiciales y la trata de personas.

Ante ello, se han reducido los recursos públicos para la atención a las víctimas, los familiares de desaparecidos han levantado la voz por la falta de apoyo gubernamental, la falta de sensibilidad, de empatía y, obviamente, de resultados tangibles.

Tan solo algunos datos, según el último reporte del Secretariado Ejecutivo, aquí se ha mencionado el tema de seguridad pública, México registra 55 mil 889 víctimas mujeres de agresiones por violencia de género. Esta información está basada, sobre todo en las líneas de atención 911 y los motivos están basados en el género, hacia mujeres y niñas de enero a julio del 2020.

En el rubro de protección a periodistas, el Informe da cuenta de un incremento de más del 50 por ciento de incorporación de nuevos casos al mecanismo de protección a periodistas, lo que es signo de una acción violenta cotidiana que existe en nuestro país.

Es vital garantizar el pleno respeto a los derechos humanos ante el riesgo de retrocesos y, sobre todo, asegurar un marco institucional sólido y moderno. Su respeto debe ser el eslabón permanente a toda la cadena de actuación de la autoridad, no solo ser bandera o trofeo de un gobierno, sino de un blindaje permanente del que goza todo individuo para evitar ser atropellados por el latente riesgo del abuso de poder de autoridad.

Un sistema jurídico respetuoso de los derechos humanos, que tenga el debido proceso, del principio pro persona, el tema de migración.

Hoy vemos a los colectivos de feministas y familiares de víctimas de desaparición forzada reclamando violaciones a los derechos humanos en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La sociedad civil no se siente escuchada, se necesita atención integral a las víctimas.

Cuestionada la CNDH, pues requerimos de una cultura de legalidad, del respeto a los derechos humanos, de una política interior que sea para todas y todos. Democracia en las diferencias, sin diálogo no hay gobernanza. No a la polarización, enfrentamiento o división. Necesitamos un acuerdo nacional.

Finalmente, diría que una cuestión está clara, esta condición que vivimos no solo es una crisis sanitaria. Hay una crisis humana y, como tal, los esfuerzos, respuestas y recuperación solo serán efectivos si los derechos humanos son su eje rector. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Saldaña Pérez. Tiene el uso de la palabra, la diputada María Liduvina Sandoval Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

**La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** Con su venia, diputada presidenta. Señoras diputadas, señores diputados, el mensaje a la nación del presidente el primero de septiembre pasó inadvertido, fue una mañanera más, y la entrega del documento ante el Congreso de la Unión no tuvo mayor consideración que la propia formalidad que marca la ley.

Hoy, la república, como principio de organización del Estado mexicano, sufre ante la indiferencia y soberbia presidencial. El diálogo republicano entre poderes se limita solo a los proyectos presidenciales y, eso, a cuentagotas. Estamos ante un juego perverso de mayorías contra minorías, de quién tiene más y no de quién puede convocar a la construcción de un país mejor.

Acción Nacional ha hecho distintos llamados al diálogo, no ha habido respuesta positiva. Por el contrario, lo que hemos encontrado es la descalificación sistemática desde Palacio Nacional. La descalificación de quien busca enemigos donde no los hay. La descalificación de quien sigue viviendo, viendo a los fantasmas del pasado y no asume su responsabilidad del presente.

Otro signo del mal ejercicio de política interior se observa en la relación del Ejecutivo y los gobiernos de los estados. Gobernadores de signo político distintos del partido oficial no encuentran respuestas por parte de la federación para actuar de manera conjunta ante grandes problemas, como la inseguridad o la catástrofe económica y de salud provocada por la covid-19.

Lejos de poner todos los esfuerzos en combatir al enemigo común, que es el virus y sus consecuencias, se utilizan todos los recursos del Estado para hacer juicios sumarios en contra de gobernadores, en contra de los adversarios políticos.

En las conferencias mañaneras no hay reparo para la difamación y lo que se genera son ambientes de división política y social. No hay estado de derecho, solo vale el dedo acusador de quien pretende sacar del camino las voces críticas, pero que no tiene capacidad de autocrítica para cambiar lo que no está funcionando.

En Acción Nacional lo decimos fuerte y claro, que se actúe con todo el peso de la ley contra quien haya cometido algún acto de corrupción, de tráfico de influencias o de quien haya malversado recursos públicos.

A diferencia de quien encubre a su propio hermano y a sus más cercanos colaboradores que otorgan aportaciones o que no declaran propiedades de dudosa procedencia, en Acción Nacional no somos tapadera de nadie.

Que el discurso anticorrupción pase a los hechos y no se quede en palabras. En materia de política interior, el gobierno federal está reprobado. No hay diálogo para atender los justos reclamos de las mujeres víctimas de la violencia, de los familiares de los desaparecidos, de los padres de niños con cáncer y de todo aquél que tenga una opinión distinta al presidente.

Hoy, las instituciones están en vilo. Mucho incomodan al titular del Ejecutivo los órganos autónomos que fueron diseñados para generar equilibrios en las decisiones gubernamentales. Mucho estorban las instituciones evaluadoras de las políticas públicas, porque a este gobierno no le gusta la rendición de cuentas.

Se han debilitado instituciones, imponiendo a titulares sin perfil ni sensibilidad, como en la Comisión de los Derechos Humanos o estancias infantiles, y ahí está la prueba más fehaciente con la toma por parte del colectivo de desaparecidos, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

A otras más, se pretende debilitar a través de la reducción de recursos. Preocupa muchísimo la intención de desaparecer fideicomisos que le dan certeza a los mexicanos, como el Fonden, hacerlo es dejar en un gravísimo estado de vulnerabilidad a los mexicanos más pobres que históricamente han sido los más afectados ante los fenómenos naturales.

En Acción Nacional apostamos por el diálogo, la democracia y sus instituciones. Estamos listos para seguir



siendo el contrapeso de este gobierno que ha decepcionado a propios y extraños. Es tiempo de rectificar el camino y unir esfuerzos a favor de México. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Sandoval Mendoza. Tiene el uso de la palabra la diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Rocío Barrera Badillo:** Con la venia de la Presidencia. Diputadas y diputados, en cumplimiento de lo dispuesto por nuestra Constitución y, en ejercicio de las funciones de control de esta Cámara de Diputados, atestiguamos una de las fases del análisis del Segundo Informe de Gobierno, que encabeza nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador.

En este acto, la Cámara de Diputados, fiel a su tradición, se ha constituido como espacio de diálogo y confrontación de ideas, donde la pluralidad, la apertura y el respeto son los pilares que sustentan nuestro actuar. Comprendo que este ánimo democrático no sea en la forma compartido por todos, pero aun las intervenciones más estridentes nos dignifican y hacen valer el esquema de pesos y contrapesos que define nuestra democracia.

Pero la separación de poderes procura a la vez la efectiva colaboración. Por eso, desde el Grupo Parlamentario de Morena, nuestro análisis es crítico y objetivo. Obviamente compartimos la visión y metas de la presente administración y reprobamos las visiones catastrofistas que, a través de desinformación, el histrionismo y la contradicción, pretenden decir que todo va mal; contamos con un gobierno de resultados.

Durante este ejercicio hemos escuchado cuestionamientos respecto de los temas de mayor trascendencia para la gobernanza nacional, pero –lejos de lo que pasaba en otras administraciones donde el partido en el poder hacía oídos sordos– hoy contamos con un gobierno cercano a la gente, que le informa directamente, que escucha y en su caso rectifica. Es un gobierno popular y por mucho que incomode a una resentida minoría, tenemos un buen gobierno.

Este ha sido un año de retos inéditos, que en un pasado no muy remoto habría sumido en la miseria a muchos y habría enriquecido a un puñado. Hoy las políticas de austeridad nos permiten enfrentar una crisis económica y sanitaria, no sin sacrificios, pero sí con un nivel mínimo de bienestar,

que es posible, gracias a haber terminado con el derroche y la opulencia que caracterizó a los gobiernos de oposición.

En este año, gracias a la construcción de consensos, hemos fortalecido nuestras instituciones y valores democráticos. Desde Morena nos hemos asumido corresponsables de los logros, pues hemos sentado las bases para la realidad que tenemos hoy, generando políticas públicas ambiciosas, que distinguen una visión de país que se está fraguando. Si bien la consolidación de este proyecto no ha sido acompañada por parte de la oposición, el esfuerzo colaborativo ha sido constante y no se ha limitado a los grandes escritorios con pequeñas sillas de los partidos opositores, sino que estamos escuchando a sectores históricamente olvidados.

Hoy, la revocación de mandato y la consulta popular son instrumentos efectivos que el pueblo exigió. El Insabi es una realidad que refuta las dos mentiras que ocultaba en su nombre el Seguro Popular. Los programas sociales están garantizados constitucionalmente para todos. Contamos con una regulación adecuada sobre los etiquetados de alimentos, que privilegien el derecho del consumidor a conocer lo que les alimenta. Y así ocurrirá con el fuero, los salarios máximos de servidores públicos y otras reformas que la oposición ha intentado frenar.

Contamos con un gobierno austero por ministerio de ley, que no tolera la corrupción, que se preocupa por la salud de todas y todos, que evita los abusos sufridos en el pasado, al consolidar la compra de medicamentos e insumos médicos.

En resumen, ha sido un año de resultados y de buen gobierno. En especial énfasis las reformas que hemos impulsado para procurar la igualdad entre géneros y erradicar la violencia en todos los aspectos de nuestra vida que sufrimos las mujeres. Aprobamos una reforma constitucional y cinco decretos que reforman distintas leyes para incorporar plenamente el principio de paridad de género en todos los niveles de gobierno.

Conviene recordar las acciones que se han implementado para garantizar la vigencia de respeto y pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades de las personas. Verdad, justicia, reparación y no repetición son los ejes de la política de derechos humanos. Es importante referirme al tema de amnistía, asunto que tiene que ver con el pacto social.

Y de la misma manera se está procurando reconstruir el tejido social. Se ha avanzado en muchos temas: migración,

fortalecimiento de la red de abogados consultores que brindan asesoría legal a nuestros connacionales y se han adoptado diversas estrategias de protección y asistencia consular.

En suma, hemos vivido un año de retos y resultados que han puesto a prueba a nuestra sociedad y nuestro gobierno. Muchos quisieran que hubiera un divorcio, que perdiéramos el apoyo popular, pero mientras seguimos cumpliendo con nuestros compromisos, la cuarta transformación se mantendrá viva y fuerte porque somos el primer gobierno emanado auténticamente del pueblo. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Barrera Badillo.

**De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.**

---

## COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Continúe la Secretaría.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del Pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada María Guadalupe Díaz Avilez cause baja como secretaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

- Que la diputada María Guadalupe Díaz Avilez cause baja como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

- Que la diputada María Guadalupe Díaz Avilez cause baja como integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Respetuosamente

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2020.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), presidente.»

En votación económica se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobado. Comuníquese.

o

**La secretaria diputada Julieta Macías Rábago:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha de hoy, hago de su conocimiento mi deseo de dejar de formar parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de septiembre de 2020.— Diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica).»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** De enterado. Y actualícense los registros parlamentarios.

o

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:**  
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—  
Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en los artículos 27, numerales 1 y 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 6, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito comunicarle que el diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, se incorpora al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a partir de esta fecha.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 9 de septiembre de 2020.—  
Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), coordinadora del GPPRD.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enterado. Y actualícense los registros parlamentarios.**

Compañeras y compañeros diputados, esta Mesa Directiva hace suya la propuesta del diputado Carol Antonio Altamirano y externa su solidaridad con las víctimas de los sismos ocurridos en septiembre de 2017, en Oaxaca, y de igual manera su reconocimiento al trabajo solidario realizado por las y los voluntarios y la sociedad civil, que contribuyeron en la atención a los damnificados por dichos fenómenos naturales.

Compañeras y compañeros diputados, en atención a que estamos en sesión presencial, que por lo tanto es regida por nuestro Reglamento ordinario, vamos a proceder a dar la palabra a diversos diputados y diputadas que se han anotado para tratar distintos asuntos. Para ello tendrán el uso de la palabra desde su curul y por un minuto.

## INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

### DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**  
Tiene la palabra la diputada Hilda Patricia Ortega Nájera, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Hilda Patricia Ortega Nájera** (desde la curul): Con su venia, diputada presidenta. El próximo jueves 10 de septiembre se conmemora el Día Mundial para la Prevención del Suicidio. Es una fecha muy importante que nos permite hacer conciencia y reflexionar sobre las problemáticas de salud que ocasionan esta lamentable causa de muerte.

En el mundo, cada año pierden la vida casi un millón de personas a causa del suicidio. En México, son más de 8 mil personas al año que ponen fin a su vida.

Hablar sobre el suicidio desde hace décadas ha sido un tema tabú, pero, ahora, más que nunca, debemos visibilizar esta problemática y sensibilizar a la población sobre el impacto devastador que tiene sobre las familias y sus seres queridos.

Cada vida perdida deja una herida profunda y difícil de sanar, tal es el caso de Omar, un joven artista de 22 años que el pasado 2 de agosto, lamentablemente, perdió la vida por esta causa. A nombre de él, de las miles de personas que han fallecido por este motivo, por sus familiares y seres queridos pido respetuosamente a esta honorable asamblea se conceda un minuto de silencio.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En atención de la solicitud de la diputada Hilda Patricia Ortega Nájera, guardaremos un minuto de silencio en homenaje a las víctimas.

(Minuto de silencio)

**La diputada Hilda Patricia Ortega Nájera** (desde la curul): Muchísimas gracias, compañeros.

CONFLICTO POR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE  
LA PRESA LA BOQUILLA, EN CHIHUAHUA

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra, desde su curul y por un minuto, el diputado Alan Jesús Falomir Saenz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Alan Jesús Falomir Saenz** (desde la curul): Gracias, presidenta. Y bueno, me permito hablar a nombre de millones de chihuahuenses. Hoy es un día de luto nacional, ya que anoche, en el municipio de Delicias, Chihuahua, una pareja de productores agrícolas fue acribillada a balazos por efectivos de la Guardia Nacional de una manera cobarde, a sus espaldas, donde ella perdió la vida y él se encuentra muy grave, cuando estos regresaban a casa de una manifestación en apoyo a los productores del estado en la defensa del agua en la presa La Boquilla, donde el gobierno federal, por medio de Conagua, nos pretende robar el agua, a sabiendas de la gran sequía por la que estamos pasando.

Por eso, exigimos con justicia que se castigue a estos miembros de la Guardia Nacional por este asesinato y que no permitiremos quede impune, ya que hay algo que este gobierno federal no termina de entender: en Chihuahua no nos vamos a rajar, y si usted, presidente, insiste en mandar a las corporaciones federales para detener y encarcelar a los líderes productores por esta legítima defensa del agua, de una vez le informo que tendrá que pedir apoyo a otros ejércitos, porque los casi 4 millones de chihuahuenses estamos listos para defenderlos con todo, para acompañarlos, y no permitiremos que se violen sus derechos por ningún motivo.

Estamos listos para dar todo por la defensa del estado, incluso si esto conlleva a contener aquellos efectivos militares que están violando los derechos de los chihuahuenses y, que quede muy claro, presidente, no vamos a tolerar...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañero diputado, se ha agotado el minuto...

**El diputado Alan Jesús Falomir Saenz** (desde la curul): ...ninguna agresión a chihuahuense alguno, con nosotros se van a topar con pared. Viva Chihuahua y viva su dignidad. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Falomir Saenz.

LLAMADO AL INAPESCA A HOMOLOGAR  
EL FIN DE LA VEDA PARA LAS ZONAS DEL  
CENTRO-NORTE DE SINALOA Y SUR DE SONORA

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene el uso de la palabra, desde su curul y por un minuto, el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Jesús Fernando García Hernández** (desde la curul): Gracias. Ánimo, desde Navolato vengo. Hago uso de la voz para manifestar ante este pleno lo siguiente: en nombre de los diputados federales de Sinaloa y, en representación de pescadores cooperativistas del centro-norte de Sinaloa, manifiesto la sentida preocupación de que la veda de camarón en aguas interiores se levante el 14 de septiembre, únicamente para el caso de los pescadores de la zona sur del vecino estado de Sonora.

Cooperativistas de Sinaloa están demandando la homologación en la terminación de la veda y en el inicio de la temporada de captura para ambos estados, con la finalidad de mantener la equidad.

Advierten que, de no atenderse la demanda que presentan, será inevitable la migración e invasión de embarcaciones a los distintos sistemas lagunares. Lo cual ocasionará un agravio a la actividad pesquera en detrimento de la economía de miles de familias.

Acusan que el criterio para determinar el levantamiento de la veda de manera diferida obedece a muestreos erróneos a cargo de Inapesca, denuncian que el modelo aplicado por el instituto no ha tomado en cuenta el aspecto social, hacemos un llamado...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañero diputado, su minuto se ha agotado.

**El diputado Jesús Fernando García Hernández** (desde la curul): ...un fuerte llamado a las autoridades administrativas a corregir esta situación y homologar el fin de la veda para las zonas de pesca del centro-norte de

Sinaloa y sur de Sonora, del litoral del Pacífico, aun más por la cuestión de la covid, por justicia les corresponde. Gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado García Hernández.

---

#### CONFLICTO POR LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE LA PRESA LA BOQUILLA, EN CHIHUAHUA

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra, desde su curul y por un minuto, el diputado Miguel Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza (desde la curul):** Desde aquí, desde la curul, desde la más alta tribuna del país, quiero expresar mi coraje y mi frustración en contra de un Estado opresor, asesino, que se ha convertido a través de la Guardia Nacional.

La Guardia Nacional, el escuadrón asesino particular del presidente de la República, que persigue a chihuahuenses que se dedican a trabajar, que se dedican a trabajar el campo. Ese sector primario que tanto le da a México y que en el estado de Chihuahua está siendo perseguido defendiendo una noble causa, defendiendo lo que le corresponde, el agua de Chihuahua, para dar sustento y alimento al resto del país.

No es posible que el ingrato del presidente de la República siga con su injusta cantaleta de que este es un asunto político electoral. Este es un asunto de trabajadores del estado de Chihuahua y que vamos a defender, así nos quiera cargar también la Guardia Nacional. Ingratos, asesinos.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Riggs Baeza. Tiene el uso de la palabra, el diputado Alfredo Porras, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Alfredo Porras Domínguez (desde la curul):** Gracias, presidenta. Compañeras, compañeros diputados, como miembro de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, quiero hacer un exhorto a la Comisión Nacional del Agua, que eviten la apertura de la

presa La Boquilla porque no es necesario. No es necesario y con la presa que tienen es suficiente para suministrar el pago de aguas internacionales y no provocar un enfrentamiento entre los productores de Camargo, Delicias y todas las partes de Chihuahua.

Por eso hacemos el exhorto para que cierren la presa de La Boquilla, no es necesario abrirla, se puede pagar el agua sin este problema y sin generar un enfrentamiento entre hermanos mexicanos.

Pedimos a la Comisión del Agua se aplique en su trabajo. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Porras.

---

#### SE DESPOLITICE LA APROPIACIÓN DEL AGUA, ENTRE LAS ENTIDADES DE CHIHUAHUA Y TAMAULIPAS

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene el uso de la palabra, la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, desde su curul y por un minuto.

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz (desde la curul):** Muchas gracias, presidenta. Antes que nada, decirles que el agua es de todos, es un recurso humano y nos corresponde a todos.

En Tamaulipas hay mujeres, hay hombres y hay familias completas que están perdiendo todo lo que sembraron. No hay cosecha, no hay maíz, no hay sorgo. Porque no se puede compartir algo que es de todos los mexicanos. Chihuahua no es el dueño del agua, el dueño del agua somos todos los tamaulipecos, todos los mexicanos y todo el norte de este país.

Creo que por ello Conagua antier solicitó que se argumente, se consensue, se hable y se salve todo lo que se pueda, porque son cosechas y son tierras que por años se han trabajado. Me parece un caso justo el que todos, de la mano, podamos salvar a este país. Dejen de politizar el tema y comprendan que el agua es un derecho humano. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**  
Muchas gracias, diputada Sosa Ruiz.

---

### INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

---

### CLAUSURA Y CITA

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho** (a las 13:36 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el lunes 14 de septiembre de 2020, a las 11 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas.

————— 0 —————

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 2 horas 10 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 275 diputados y diputadas.
- Comunicaciones oficiales: 6.
- Iniciativas del Poder Ejecutivo: 7.
- Análisis del Segundo Informe de Gobierno, en materia de política interna.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 22.

4 Morena  
3 PAN  
2 PRI  
3 PES  
4 PT  
3 MC  
2 PRD  
1 PVEM

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
**( en orden alfabético )**

- Barrera Badillo, Rocío (Morena) . . . . . Para expresar la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la segunda ronda de oradores: **41**
  
- Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo (Morena) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la primera ronda de intervenciones: **24**
  
- Falomir Saenz, Alan Jesús (MC). . . . . Desde la curul, para referirse al conflicto por la distribución de agua en la presa La Boquilla, en Chihuahua, y exigir justicia en relación con la pareja de productores agrícolas que fue acribillada por elementos de la Guardia Nacional: **44**
  
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) . . . . . Desde la curul, para hacer un llamado al Inapesca a homologar el fin de la veda para las zonas de pesca del centro-norte de Sinaloa y sur de Sonora: **44**
  
- García Morlan, Dulce Alejandra (PAN) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la primera ronda de intervenciones: **25**
  
- Gómez Alcantar, Marco Antonio (PVEM) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la primera ronda de intervenciones: **31**
  
- Huerta Martínez, Manuel (PT) . . . . . Para expresar la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la segunda ronda de oradores: **37**
  
- Moreno Medina, Esmeralda de los Ángeles (PES) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la primera ronda de intervenciones: **30**
  
- Ortega Nájera, Hilda Patricia (Morena) . . . . . Desde la curul, para referirse al Día Mundial para la prevención del suicidio, y solicitar un minuto en memoria de las personas que han fallecido por este motivo: **43**



- Porras Domínguez, Alfredo (PT) . . . . . Desde la curul, para referirse al conflicto por la distribución de agua en la presa La Boquilla, en Chihuahua, y exhortar a la Conagua a evitar la apertura de dicha presa y a no provocar un enfrentamiento entre los productores: **45**
  
- Prudencio González, Carmen Julia (MC) . . . . . Para expresar la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la segunda ronda de oradores: **36**
  
- Reyes Montiel, Claudia (PRD) . . . . . Para expresar la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la segunda ronda de oradores: **33**
  
- Riggs Baeza, Miguel Alonso (PAN) . . . . . Desde la curul, para referirse al conflicto por la distribución de agua en la presa La Boquilla, en Chihuahua, y condenar el actuar de la Guardia Nacional contra de los productores agrícolas quienes se manifestaban en defensa del agua: **45**
  
- Roa Sánchez, Cruz Juvenal (PRI) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la primera ronda de intervenciones: **27**
  
- Rodríguez Zamora, Norma Azucena (PRD) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la primera ronda de intervenciones: **32**
  
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la primera ronda de intervenciones: **28**
  
- Rosas Uribe, Erika Mariana (Morena) . . . . . Para expresar la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la segunda ronda de oradores: **34**
  
- Saldaña Pérez, María Lucero (PRI) . . . . . Para expresar la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la segunda ronda de oradores: **39**
  
- Sandoval Mendoza, María Liduvina (PAN) . . . . . Para expresar la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la segunda ronda de oradores: **40**

- Sosa Ruiz, Olga Patricia (PES). . . . . Desde la curul, para pedir que se despolitice la apropiación del agua, entre las entidades de Chihuahua y Tamaulipas: **45**
  
- Tagle Martínez, Martha Angélica (MC) . . . . . Para exponer la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la primera ronda de intervenciones: **29**
  
- Terán Villalobos, Irma María (PES) . . . . . Para expresar la posición de su grupo parlamentario, durante el análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, en materia de política interior, en la segunda ronda de oradores: **35**